



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CAMPUS IZTACALA

DIFUSIÓN Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y
FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

T E S I S

Que para obtener el título de

B I Ó L O G A

P R E S E N T A

ARACELI MERCADO MALDONADO

Director de Tesis: M. en C. Mario Alfredo Fernández Araiza



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CAMPUS IZTACALA

DIFUSIÓN Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y
FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

T E S I S

Que para obtener el título de

B I Ó L O G A

P R E S E N T A

ARACELI MERCADO MALDONADO

Director de Tesis: M. en C. Mario Alfredo Fernández Araiza

De vez en cuando la vida

Nos besa en la boca...
Joan Manuel Serrat

*Imagine there's no countries
It isn't hard to do
Nothing to kill or die for
And no religion too
Imagine all the people
Living life in peace...*
John Lennon

DEDICATORIA

A mi Papá, Arnaldo Mercado Luna, (q.e.p.d) y a mi Mamá, Ninfa Maldonado Huerta, (q.e.p.d.) ...Porque aún cuando no estén, siempre los tendré conmigo. Porque los quiero, porque les debo todo lo que sé sobre honestidad y lucha. A la simpatía y nobleza de mi padre y a la inteligencia de mi madre, quien siempre me mostró la maravilla de leer y aprender.

A mi hijo Andrei Alejandro...A mi compañerito en la vida. Por su valentía. Porque nunca deje de disfrutar el aprender y trate de ser feliz.

A mi hermano Arnaldo (q.e.p.d). Por haber sido el hombre más íntegro que he conocido...por la suerte enorme de haber sido su hermana. Por su nobleza y su inteligencia.

A mi hermana Elvia (q.e.p.d). Por su incondicional apoyo y cariño. Por haberme ayudado siempre, en mi carrera y en la vida.

A Antonio Martínez Soto (q.e.p.d). Porque juntos inventamos este anhelo y porque me contagiaba sus inmensas ganas de vivir.

AGRADECIMIENTOS

A mis Amigos... porque cada uno, de alguna manera, ha contribuido con su apoyo y cariño, en éste y otros logros, en mi carrera y en mi vida. Gracias a Mario Alfredo Fernández Araiza, a Mauro Gerardo Sicard González, a Ángel Durán Díaz, a Antonieta Goytia Jiménez y a José Antonio Serratos Hernández.

A Sebastián Millán Fortes. Por ese amor repetido, en éste y en el primer paso de mi carrera, por la paciencia, el apoyo y por la ternura que siempre me ha regalado.

A Enri... Enrique Aranda Mejía. Por la fortuna de haber compartido un poco de su vida y por enseñarme tanto de generosidad y de integridad.

A Arturo Piña Calva... Porque siempre me dio ánimos, por ser uno de los mejores biólogos y hombres que conozco y que más quiero.

A Sergio Vaca Pacheco. Por creer en mí y darme el primer empujón. Por ser uno de los mejores maestros que tuve. Por sus espléndidas clases de virus.

A Anabel González Gómez. Si no hubiera sido mi amiga, la hubiera escogido como hermana.

Por la revisión de este trabajo, agradezco a los sinodales:

M. en C. Ramón Moreno Torres

Dr. Ignacio Peñalosa Castro

Dr. Sergio Vaca Pacheco

Biól. Marcela Ibarra González

Un agradecimiento muy especial al M. en C. Mario Alfredo Fernández Araiza por su paciencia y su invaluable apoyo para que este trabajo se realizara...porque su insistencia al fin tuvo frutos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVO.....	5
METODOLOGÍA.....	6
RESULTADOS.....	11
DISCUSIÓN.....	18
CONCLUSIONES.....	20
ANEXO A.....	21
BIBLIOGRAFÍA.....	63

DIFUSIÓN Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INTRODUCCIÓN

Además de generar conocimiento nuevo y original, uno de los objetivos fundamentales de la ciencia y la tecnología es contribuir a la resolución de los diversos problemas que enfrenta el país, mediante su aplicación. Por ello, la asignación de un presupuesto suficiente en ambos rubros ha llegado a ser considerado un asunto de alta prioridad y de seguridad nacional; sin embargo, hoy por hoy, en México la actividad científica está administrativamente hablando, muy desprotegida.

El 30 de octubre de 2001 se presentó el Programa Especial de Ciencia y Tecnología; durante ese evento se dijo que la educación, la ciencia y la tecnología serían una prioridad nacional. El Presidente de la República afirmó que al final del sexenio la inversión en ciencia y tecnología llegará a 1.0 por ciento del PIB. Sin embargo, para el mes de diciembre de ese mismo año se anunció una disminución en el presupuesto de educación, ciencia y tecnología para el año de 2002. Un gran porcentaje del apoyo que otorga el Gobierno Federal a proyectos de investigación lo hace a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT, institución mediante la cual el Gobierno Federal instrumenta el apoyo para el desarrollo científico y tecnológico del país. El presupuesto para este Consejo aumentó alrededor del 25 por ciento, estableciéndose para el año de 2002, en 4 mil 657 millones pesos; es decir, aumentó casi mil millones de pesos con respecto al año de 2001; sin embargo, para el año de 2003, el presupuesto asignado a este Consejo sufrió una reducción de 250 Millones de pesos y disminuyó también el presupuesto real para universidades y educación en general. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, hubo una reducción de 200 Millones de pesos para el desarrollo científico y tecnológico y, en general, la política económica determina la no creación de empleos en el sector, lo que se traduce en que, entre 2 mil y 3 mil profesionales que hicieron su maestría y doctorado en el extranjero o en instituciones mexicanas con becas del CONACYT, se quedarán sin empleo o se iniciará un nuevo proceso de "fuga de cerebros". Los montos son insuficientes, de acuerdo con las necesidades apremiantes que enfrenta el país. La disminución del presupuesto destinado a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, afectarán importantes programas de formación y vinculación nacional e internacional de científicos. Un ejemplo de ello es la disminución que ha sufrido el presupuesto que el CONACyT destina al área de ciencias sociales y humanidades, además de la suspensión de los programas de repatriación, retención y cátedras patrimoniales. Al parecer no se tiene claro el papel que juegan la ciencia y la tecnología para el desarrollo independiente de un país; de seguir así, las consecuencias para el país serán desastrosas. Algunas de ellas pueden ser:

- 1) mayor dependencia económica, política, científica y tecnológica del exterior;
- 2) envejecimiento del sistema científico nacional y por supuesto el peligro de que éste desaparezca, ya que la incorporación de jóvenes a la actividad científica no ocurrirá a la misma tasa que los retiros o las muertes;
- 3) ante la falta de apoyo y fuentes de empleo se incrementaría la fuga de cerebros, aplicando lo aprendido en beneficio de otros países;
- 4) deterioro y pérdida de la diversidad biológica y cultural del país. Si bien para algunos el impacto de la ciencia mexicana en el ámbito internacional no es significativo, sí lo es en el ámbito local, la ausencia de conocimiento original adecuado a nuestras circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales se verá reflejada en el deterioro de nuestra cultura, nuestros recursos naturales y de los niveles educativos de nuestra población.

En este sentido, debemos recordar que de acuerdo con los últimos resultados de la evaluación educativa de la OCDE, México ocupó el penúltimo lugar de todos los países evaluados.

Los resultados fueron especialmente preocupantes en matemáticas, ciencias y comprensión de lectura. La generación de conocimiento nuevo y original debe encontrar su eco en la educación y debe ser aprendido y apropiado no sólo por los alumnos, sino también por la sociedad. Si no se genera conocimiento, México vivirá indudablemente en el atraso permanente. A su vez, es importante no olvidar que el proceso de generación de tecnología involucra una trilogía inseparable: ciencia básica -ciencia aplicada- tecnología. Las dos últimas están dedicadas a resolver problemas nacionales, pero no pueden existir sin la primera. Si se cree que la ciencia puede y debe contribuir al desarrollo del país, entonces el apoyo dedicado a esta noble y demandante actividad no debe disminuir, sino aumentar. Este aumento debe estar reflejado no sólo en el número de proyectos que cada institución realice, sino también en incrementos sustanciales directos a los salarios y estímulos para los académicos, profesores- investigadores o docentes que realizan la actividad de investigación en las instituciones. El reto de cualquier país ha sido siempre lograr un desarrollo equilibrado, y éste debe ser tomado en cuenta por quienes ejecutan las decisiones en las instancias directivas, los desequilibrios pueden conducir a repetir grandes desastres como el que actualmente vive Argentina. Es fundamental entender que todos los componentes de una sociedad que busca su desarrollo son igualmente importantes.

En una sociedad todos los subsistemas guardan una estrecha relación y los intercambios entre ellos le dan coherencia y equilibrio al sistema, siempre y cuando no se favorezca el desarrollo de uno de los componentes en detrimento de otro.

Una de las causas del poco aprovechamiento de los recursos hacia una sana investigación científica es la dificultad de las políticas públicas en la definición de campos prioritarios (3). Son múltiples los ejemplos en los que otros países han logrado convertirse en líderes comerciales en algún rubro específico a partir de haber decidido invertir en forma programada y conjunta en el desarrollo de cierta tecnología.

El apoyo que el gobierno de Estados Unidos otorgó a la red Internet es responsable de la expansión económica sin precedente que goza esta importante red de comunicación. El avance de la industria automotriz en Corea fue precedido de un plan de desarrollo visionario. Cuba es ahora líder en vacunas gracias a los esfuerzos conscientes y coordinados que precedieron a partir de una política gubernamental. Desafortunadamente, México no cuenta con planes definidos o políticas claras de desarrollo científico y tecnológico. El país está condenado a perder competitividad en las ramas en las que sí la tiene, y no podrá competir en otras, a menos que en el ámbito nacional tengamos como meta el fortalecimiento de ciertas áreas estratégicas.

Una de las razones que han impedido la definición de prioridades en México ha sido la centralización de los criterios de asignación de recursos a la investigación. La gran mayoría de los investigadores cuenta solamente con los recursos que otorgan sus propias instituciones o el CONACyT para la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica. Es por ello que cualquier cambio que el CONACyT efectúa en sus criterios de asignación de recursos tiene una alta repercusión dentro de la comunidad científica. Esto provoca una gran inercia en contra de la implantación de prioridades nacionales o el financiamiento de sólo ciertas áreas de interés nacional. Dada la estructura actual de nuestro sistema de ciencia y tecnología, acciones como ésta pueden derivar en la paralización de científicos y, en un extremo, de centros de investigación.

Este problema ya fue atacado en otros países. La National Science Foundation, el equivalente del CONACyT en EUA, es sólo una más de las agencias que administran fondos para investigación. Los diferentes departamentos (secretarías) de EEUU cuentan con oficinas de ciencia que también se encargan de financiar proyectos de investigación. En México, el gobierno federal ya se encuentra dividido en los sectores que son de importancia para el Estado. Las secretarías y las entidades de la administración pública federal son las responsables por parte del Estado de atacar los problemas relacionados a su ramo, y son las unidades que naturalmente deben promover la investigación como una herramienta para

resolver los problemas científicos y tecnológicos de sus sectores. Aunque han contado con ciertos recursos para ello, hasta ahora no han logrado colocar a México como líder tecnológico en un número significativo de rubros.

La investigación científica y tecnológica que realizan las unidades federales difícilmente ha resultado en artículos científicos o patentes, ya que, en general, éstas han entendido la labor de investigación como sólo actualización tecnológica. Esto último es resultado de la carencia de tradición científica en nuestro país y que se refleja en todos los niveles de gobierno. Será necesario, entonces, que la definición de prioridades nacionales tenga su origen en las secretarías y entidades de la administración pública federal, cada una en forma independiente, pero con una fuerte asesoría del sector productivo y del académico. En México, se han dado los primeros pasos hacia la integración de estos fondos a través de los fondos sectoriales y los fondos regionales; los primeros reintegran una gran parte de los recursos asignados para investigación a las Secretarías de Estado hacia CONACyT, el cual hace de manera mancomunada con éstas las convocatorias a la comunidad científica y se fortalece así el fondo asignado a CONACyT; los segundos tratan de fortalecer los recursos asignados a las regiones de desarrollo del país. Aunque el CONACyT no debe ser desprotegido sino más bien apoyado con mayores recursos, el problema fundamental que tiene que ser solucionado es la carencia de directrices y racionalización de los recursos en el CONACyT. De persistir el problema administrativo, organizacional y de una creciente burocracia en este Consejo, no habrá esfuerzo que logre trascender. Por otra parte, las oficinas del gobierno federal así como cada entidad de educación superior e investigación, deberían contar con una oficina de consecución y gestión de recursos para la investigación científica y/o tecnológica, que permita subsanar las deficiencias en financiamiento de investigación en los rubros que cada una haya definido como prioritarios. No es factible pensar que las entidades de la administración pública, el CONACyT, o el sector académico, por sí mismos o mediante terceros, pero en forma aislada, definan esas prioridades. Es necesaria la participación de todos ellos en forma conjunta a través de foros organizados por cada dependencia.

La participación de la comunidad científica es importante, ya que es en principio la que cuenta con una idea más clara del estado del campo y de la investigación que es posible realizar.

El sector privado podrá aportar una visión cercana y realista de los problemas tecnológicos que enfrenta su ramo. La ventaja tecnológica es un elemento de competitividad y el desarrollo tecnológico es fuertemente promovido por la competencia en el sector privado, por lo que la participación de este sector es fundamental.

El financiamiento destinado a la investigación científica en nuestro país pareciera no ser una cuestión, desde el punto de vista federal, ni importante y está muy lejos de considerarse un asunto de seguridad nacional; por tanto, es necesario buscar el financiamiento en otras entidades especializadas en distribuir recursos estatales, regionales y aún privados, nacionales y/o extranjeros, que están además interesados en diversas áreas de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Éstos organismos de financiamiento privados en su mayoría permiten, desde la planeación de proyectos conocidos como proyectos semilla hasta el desarrollo de macroproyectos o proyectos a largo plazo y para los cuales los recursos otorgados por las instituciones de educación superior u organismos federales como el CONACyT no son suficientes, provocando así que la inmensa mayoría de proyectos se tengan que reducir en tiempo, casi siempre exponiendo la calidad de la investigación y los resultados.

Estas entidades de financiamiento constituyen un ámbito de apoyo complementario a las actividades de investigación que los países desarrollados han logrado efficientar y entre las cuales destacan los organismos de financiamiento privados, fundaciones, fondos internacionales, ONG's, y empresas que derivan recursos para el desarrollo científico y/o tecnológico y en éste ámbito se abre un campo de desarrollo para profesionales que manejan los campos de investigación y de interés que apoyan dichas organizaciones. Los profesionales que nos hemos dedicado a la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de la investigación científica, hemos encontrado una solución, aunque parcial, al financiamiento de la investigación científica en los centros en que laboramos.

En el presente trabajo se presenta una experiencia laboral de 20 años en la promoción, seguimiento, evaluación, costeo y financiamiento de proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento como son las ciencias naturales, exactas

y otras relacionadas; con lo que se expondrá, de manera concreta, la labor que puede realizar un profesional de la biología en este ámbito tan necesario para el fortalecimiento de la actividad científica en nuestro país

OBJETIVOS

Objetivo General

Apoyar la realización de Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico en instituciones de Educación Superior.

Objetivos Específicos

Coordinar la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como efectuar la vinculación, promoción y difusión de la actividad científica y académica en instituciones de Educación Superior.

Obtener financiamiento para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos y actividades académicas en instituciones de Educación Superior.

METODOLOGÍA

En el presente trabajo se describen las diferentes actividades desempeñadas en el transcurso de 20 años de experiencia profesional, cuya realización estuvo y está relacionada al ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en diversas áreas del conocimiento principalmente en el área de Ciencias Naturales. Esta actividad profesional ha estado encaminada a la promoción, vinculación, difusión y organización de proyectos de investigación científica y actividades académicas; a la organización y control de información científica y tecnológica, así como a la organización de proyectos y búsqueda de financiamiento y edición de material informativo. Haré referencia a cuatro instituciones en las que he laborado desde 1984, y en las cuales mi formación como bióloga ha sido fundamental para las actividades que se me han encomendado.

Describiré los principales puestos y funciones que he desempeñado y, en el desarrollo del presente reporte, detallaré los principales trabajos que he realizado y que están relacionados con la actividad científica en instituciones de educación superior y centros de investigación.

DESEMPEÑO PROFESIONAL

Mi actividad profesional dio inicio en el año de 1980 impartiendo clases de Biología a nivel secundaria y bachillerato; sin embargo, esta actividad no la refiero en el presente reporte de actividad profesional debido a que, de 1982 a 1984, me desempeñé en actividades para las que, si bien era necesario el haber terminado los créditos de alguna licenciatura, no era requisito indispensable mi formación como Bióloga. Detallaré los últimos 20 años de actividad laboral, en los cuales ha sido fundamental mi formación en la carrera de Biología, debido al hecho de que ésta proporciona las habilidades necesarias para el análisis de información científica, la presentación y evaluación de propuestas de investigación, la coordinación de grupos de trabajo y el seguimiento de proyectos, así como la evaluación y la búsqueda de fondos en apoyo a la actividad científica en una institución de educación superior.

PUESTO No. 1

1984-1989

Auxiliar de Investigación y

Jefe del Departamento de Promoción, Análisis y Evaluación de Proyectos de Investigación.

Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica

SEIT-SEP

Desde 1984 hasta la fecha, a partir de mi incursión como Auxiliar de Investigación y después como Jefe del Departamento de Promoción y Análisis de Proyectos de Investigación en la Dirección de Investigación del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), órgano asesor y operativo de la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas de la SEP, fue necesario aplicar los conocimientos de la licenciatura cursada, en virtud de que mi desempeño estuvo relacionado a la evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación científica en diferentes áreas del conocimiento, de los cuales, intervine directamente en la evaluación de algunos del área de Ciencias Biológicas y de la Salud, así como del área de Ciencias Naturales. Destacaban dentro de las actividades realizadas, la evaluación y el seguimiento de proyectos en el sistema de educación tecnológica que incluye: Cinvestav, Instituto Politécnico Nacional, Institutos Tecnológicos Regionales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Agropecuarios y de servicios así como Institutos de Ciencia y Tecnología del Mar. El seguimiento de los proyectos ya aprobados, incluía la visita en el lugar donde se realizaba el proyecto, la entrevista con los investigadores responsables y un seguimiento y evaluación de los recursos asignados.

Funciones y actividades

- Coordinación, promoción y evaluación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Análisis de propuestas de investigación y evaluación de proyectos.
- Seguimiento técnico y financiero de proyectos.
- Logística de eventos nacionales para la evaluación de proyectos.

PUESTO No. 2

1989-1994

**Promotor de Tecnología y
Jefe del Área de Gestión Tecnológica
Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial
SECOFI**

Posteriormente, ingresé a los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (1989-1994) como promotor de tecnología y fui ascendida a Jefe del Área de Gestión Tecnológica donde mi función era la de difundir y promover las actividades de investigación y desarrollo tecnológico de los laboratorios, el diseño de proyectos, programas y paquetes tecnológicos, la venta de proyectos tecnológicos a la industria y la gestión del financiamiento para las micro y pequeñas empresas, así como el apoyo tecnológico y la vinculación de medianas y grandes empresas. En esta actividad fue necesario también aplicar conocimientos de la carrera de Biología, en virtud de que los proyectos promovidos eran, en su mayoría, propuestos para las áreas de Alimentos, Biotecnología y Química. Fue necesario, el enlace con diversas empresas para la detección de problemáticas y organizar y coordinar grupos de especialistas de diversas áreas para la elaboración de propuestas de investigación y desarrollo tecnológico, según éstos requerimientos detectados en el sector productivo.

Funciones y actividades

- Difusión y promoción de los laboratorios en diversos sectores
- Detección de problemáticas tecnológicas en el sector productivo
- Coordinación, promoción y evaluación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Análisis y desarrollo de propuestas de investigación y evaluación de proyectos.
- Presentación de propuestas en la industria.
- Consecución de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación científica
- Gestión de proyectos.

PUESTO No. 3

1994-1996

**Asesora y
Secretaría Técnica de Programas Estudiantiles
Coordinación de la Investigación Científica
UNAM**

En 1994 fui asesora de la Secretaría Académica de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM en la edición de informes científicos y, posteriormente (de 1995 a 1996), ocupé el cargo de Secretaria Técnica de Programas

Estudiantiles en la misma Coordinación. En el primer puesto, investigaba en diversas fuentes informativas del sector educativo, toda la información detallada sobre las políticas de investigación para la Coordinación de la Investigación Científica, así como la elaboración de reportes e informes a la Secretaría Académica y Rectoría de la UNAM. En el último puesto, estuvo bajo mi coordinación el Programa Jóvenes hacia la Investigación, en el que diseñé programas y proyectos y organicé diversas actividades de fomento a la investigación científica entre estudiantes del Bachillerato Universitario, con la intención de que todos los jóvenes tuvieran las mismas oportunidades de continuar sus estudios a la licenciatura y posgrado en alguna de las facultades o centros de la investigación científica de la UNAM o en el extranjero, ya vinculados a algún programa de investigación, con tutores especializados, a partir de múltiples actividades relacionadas con el fomento a la investigación en los centros e institutos de investigación de la UNAM.

Funciones y Actividades

- Coordinación del Programa Jóvenes hacia la Investigación.
- Planeación, organización y realización de proyectos y actividades académicas de fomento a la investigación en estudiantes del Bachillerato Universitario.
- Coordinación de la difusión y promoción del Programa Jóvenes Hacia la Investigación.
- Impulsar la incorporación de profesores del Bachillerato Universitario a estudios de posgrado.
- Consecución de financiamiento para el desarrollo de proyectos para la incursión de jóvenes en actividades de investigación científica.
- Coordinación del proyecto editorial: *Jóvenes hacia la Investigación Científica*

PUESTO No. 4

1997-1999

Subdirectora de Vinculación Académica

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

De 1997 a 1999 ocupé el puesto de Subdirectora de Vinculación Académica del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), en donde realicé las siguientes:

Funciones y Actividades

- Planeación, organización y realización de las actividades de promoción y difusión del Centro.
- Coordinación y promoción de actividades culturales y académicas en la institución.
- Vinculación académica del Cinvestav con diversas instituciones de educación superior y relacionadas.
- Gestión y vinculación de proyectos de investigación y académicos.
- Coordinación de proyectos editoriales: *Los Egresados del Cinvestav en el Mercado Laboral, Informe de Labores 1997 y 1998 y Memorias del 35º Aniversario del Cinvestav*
- Realización de actividades de difusión, promoción y vinculación de la investigación científica, así como el control de la información científica para la edición de informes institucionales.

PUESTO No. 5

1999-2002

**Directora de Relaciones Institucionales
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social CIESAS
Sistema SEP-CONACyT**

De 1999 a 2002, ocupé la Dirección de Relaciones Institucionales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, institución perteneciente al Sistema SEP-CONACyT. Las principales funciones que desempeñé en esta dirección fueron:

Funciones y Actividades

- ✓ Definición de políticas institucionales para la búsqueda de financiamiento externo al presupuesto federal.
- ✓ Gestión de financiamiento externo para proyectos de investigación.
 - Elaboración de propuestas
 - Costeo de proyectos
 - Seguimiento de proyectos
- ✓ Supervisión de normativas para el financiamiento externo. Control administrativo del recurso.
- ✓ Planeación, organización y realización de actividades de mejoramiento de la imagen institucional.
 - Promoción y difusión del Centro.
 - Elaboración de Folleto institucional
 - Coordinación de la página web del Centro
- ✓ Vinculación del CIESAS con diversas instituciones de educación superior y relacionadas, nacionales y extranjeras; entidades del sector público y privado y con organismos de financiamiento nacionales e internacionales.
- ✓ Establecimiento de Alianzas Estratégicas
- ✓ Elaboración de convenios interinstitucionales para el intercambio académico y el financiamiento de actividades de investigación.
- ✓ Coordinación y consecución de fondos para el desarrollo de proyectos de investigación científica y la realización de eventos académicos nacionales e internacionales.

PUESTO No. 6

2003-

**Directora de Proyectos
Coordinación de Universidades Politécnicas
Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica
SEP**

- ✓ Apoyo a la Coordinación como Secretaria de Acuerdos de las Reuniones de Rectores de las Universidades Politécnicas
- ✓ Representante del Coordinador de Universidades Politécnicas en las Juntas Directivas de las diversas universidades.
- ✓ Responsable del Proyecto para Prestación de Servicios PPS *Construcción, Equipamiento y Operación del Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí*. El Proyecto es impulsado entre diversas Secretarías de Estado, por la Oficina para las Políticas Públicas de la Presidencia de la República.
 - Control del Proyecto, bajo la Administración del Coordinador de Universidades Politécnicas

- Enlace y control de información del Equipo de Proyecto, del Comité Ejecutivo, y del Equipo de Asesoría Legal, Técnica y Financiera del Proyecto.
- Enlace con las diversas dependencias que forman parte del esquema del Proyecto a nivel nacional, del Comité Ejecutivo y del Equipo de Proyecto: Presidencia de la República, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SHCP, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, BANOBRAS
- Control de información
- Informes
- ✓ Secretaria Técnica del Comité Ejecutivo del Proyecto PPS-SEP.
 - Logística de sesiones del Comité
 - Relación de Acuerdos
 - Seguimiento de Acuerdos
 - Control de información
 - Informes, enlace y control de información entre los miembros del Comité Ejecutivo y el Administrador del Proyecto: Presidencia de la República, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SHCP, Secretaría de la Función Pública, BANOBRAS, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, así como con los Asesores Legal, Técnico y Financiero contratados para el Proyecto.

RESULTADOS

Puesto No. 1 (1984-1988) COSNET-SEIT-SEP

Se logró el financiamiento y seguimiento de aproximadamente 200 proyectos de investigación por año para el Sistema Tecnológico de la SEP, que cubría en general todo el sistema medio superior y superior adscrito a la SEP con carreras técnicas, como universidades y, en particular, ofrecía apoyo al Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav), el Instituto Politécnico Nacional, la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT), con los Institutos Tecnológicos Regionales y Centros de Bachillerato Tecnológico y de Servicios, la Dirección General de Institutos Tecnológicos Agropecuarios (DGTA), con los Institutos Tecnológicos Agropecuarios y los Centros de Bachillerato Agropecuarios y de servicios, así como los Institutos de Ciencia y Tecnología del Mar pertenecientes a la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar (DGCyTM). Cada año se realizaba una reunión de evaluación de los proyectos financiados distribuidos en mesas de trabajo que cubrían todas las temáticas abordadas por los mismos.

Puesto No. 2 (1989-1994) Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial. SECOFI

En el desempeño en los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial, destaca la realización de un Programa de Desarrollo de Proveedores, el cual se estructuró para dar apoyo a las empresas medianas y grandes en el desarrollo tecnológico de todas sus empresas proveedoras y participantes en las cadenas de abastecimiento.

Para diseñar el Programa de Desarrollo de Proveedores, fue necesario hacer una encuesta del diseño y ejecución de programas del mismo tipo en grandes empresas, se consultaron 10 de las más grandes en México y se constató que ninguna había desarrollado un programa que fortaleciera a sus empresas proveedoras, tecnológicamente hablando. Las que tenían un programa parecido, éste se limitaba a calificar el desempeño de sus proveedores en ciertos puntos relacionados, principalmente, a los tiempos de entrega de productos; por tanto, se evidenció la carencia de programas en México que impulsaran la mejora en los sistemas de producción de pequeñas empresas proveedoras, con el beneficio hacia las grandes compradoras.

El Programa de Desarrollo de Proveedores partía desde el diseño y un diagnóstico de la situación en grandes empresas, así como de las pequeñas proveedoras, hasta la programación de proyectos tecnológicos para la solución de problemas concretos; de ésta manera, el Programa Desarrollo de Proveedores, vinculaba la asesoría tecnológica que brindaban los laboratorios con las diferentes problemáticas tecnológicas que presentaba el sector industrial a través del mejoramiento tecnológico y la solución de problemáticas de las pequeñas empresas proveedoras.

El Programa lo estructuré a partir de la idea de que las grandes empresas presentan problemas en las líneas de producción que, muchas veces responden a deficiencias de los productos o materias primas que les proveen otras empresas pequeñas y microempresas que forman parte de la cadena de abastecimiento. Me hice cargo de todo el proceso para el diseño, tanto del diagnóstico, como del programa de asistencia tecnológica y de la consecución de fondos para su operación, para lo cual recurrí a la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico del CONACyT, la cual asignó una bolsa de 500 millones para la operación del programa. El proyecto planteaba, a partir del diagnóstico tecnológico que tendría que hacer LANFI en el sector productivo, el desarrollo tecnológico para la solución de problemas de la empresa proveedora, a través del planteamiento de uno o varios proyectos de desarrollo tecnológico. Las empresas compradoras, (en su mayoría grandes empresas) al término del desarrollo de los proyectos, resultarían beneficiadas con la seguridad de la calidad de los productos que les comprarían en adelante a sus empresas proveedoras.

Las grandes empresas compradoras participaban con la mitad del recurso y el CONACyT otorgaba la parte complementaria. Se aplicó por primera vez en una empresa refresquera para la cual también se contrató, bajo mi supervisión, con el área de Alimentos de los LANFI, un desarrollo tecnológico para la conservación de fruta fresca por liofilización, así como el diseño de envases de polietileno tereftalato (PET) para sustituir el envasado en vidrio.

PROYECTO METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES

INTRODUCCIÓN

La probabilidad de que una empresa mantenga su posición en el mercado, que aumente su nivel de competitividad y logre reducir costos totales depende invariablemente de la calidad de sus productos. Dado que la calidad es un factor que no permite variaciones, que se tiene que mantener constante, la empresa deberá contar con mecanismos de evaluación y control que le permitan asegurarse de que los productos que ofrece cumplen en forma sistemática y confiable con los requerimientos del cliente; esto es, instrumentar y poner en práctica un sistema de aseguramiento de la calidad. En éste proceso, lo indicado es involucrar a los proveedores, dado que la calidad de los insumos es un factor determinante para lograr la calidad deseada en el producto final.

Es necesario, en primera instancia, conocer los recursos con los que cuenta la empresa para lograr el objetivo de instrumentar un sistema de aseguramiento de calidad en proveedores; es decir, el punto de partida para elevar la calidad: la infraestructura disponible, material, humana, administrativa, etc. Estos elementos nos permitirán conocer sus necesidades y limitaciones para poder hacer un planteamiento más detallado sobre la metodología que LANFI puede desarrollar. Se plantea en primera instancia realizar un diagnóstico de la empresa compradora. Posteriormente se tendrán que establecer los criterios para que la empresa pueda seleccionar, a partir de sus necesidades, empresas proveedoras de un universo actual o potencial. Como tercer punto se propone que LANFI desarrolle la metodología para el diagnóstico del proveedor; es decir, los pasos a seguir para ubicar al proveedor, tanto en su problemática como en su capacidad de respuesta a las necesidades de la empresa. Finalmente, se plantea el desarrollo del Manual de Aseguramiento de la Calidad para el Proveedor, conteniendo las metodologías de análisis y control en procesos y productos.

OBJETIVO

Proporcionar a las empresas proveedoras de servicios, el diagnóstico de su situación empresarial y productiva a fin de desarrollarla tecnológicamente para alcanzar los niveles de calidad y eficiencia en los productos que surten.

Los proyectos incluían servicios tecnológicos en

- Normalización
- Control de Calidad
- Optimización
- Asimilación Tecnológica
- Adecuación Tecnológica
- Innovación Tecnológica
- Ingeniería en Reversa

METODOLOGÍA

El servicio tecnológico que realizaban los LANFI, bajo el Programa de Desarrollo de Proveedores, comprendía los siguientes aspectos, que se planteaban mediante propuestas de asesorías y soluciones técnicas o proyectos de desarrollo tecnológico, según la magnitud del problema diagnosticado en la empresa proveedora:

- Diagnósticos Tecnológicos
- Capacitación
- Desarrollo Analítico y Métodos de Prueba
- Normalización
- Certificaciones y Especificaciones
- Desarrollo Tecnológico a nivel de Producto y Proceso
- Selección de Tecnologías Apropriadas

- Aseguramiento de Calidad
- Envase y Embalaje
- Sistemas de Transportación
- Programas de distribución

La elaboración de las respuestas técnicas o de proyectos de desarrollo tecnológico, se realizaba en el área o áreas de competencia en los Laboratorios, con el personal de investigación y técnico asignado. Era responsabilidad del área que yo dirigía, que la solución planteada en la propuesta técnica o proyecto fuera la correcta, en términos de cumplir con los requerimientos técnicos, tanto de la empresa proveedora como de la compradora.

La coordinación para la presentación de la propuesta y la contratación de los LANFI como laboratorios técnicos para el desarrollo de proveedores, implicaba la realización de reuniones de promoción de los proyectos de solución tecnológica en la empresa, la supervisión en la presentación de la propuesta de desarrollo tecnológico por parte de los LANFI, la coordinación de las reuniones de presentación de la propuesta, la elaboración del contrato, la gestión y correcta aplicación de los recursos, así como el seguimiento del desarrollo de los proyectos contratados.

Puesto No. 3. Secretaria Técnica del Programa *Jóvenes hacia la Investigación*. Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.

Coordiné el Programa *Jóvenes hacia la Investigación*, a través del cual diseñé las políticas y lineamientos que permitieran promover en el Bachillerato Universitario, los alcances y beneficios de las carreras científicas y de esta manera captar jóvenes que realizarían sus estudios de licenciatura y posgrado y eventualmente se dedicarían a la investigación científica, en los diversos Centros e Institutos de la Investigación Científica en la UNAM.

El trabajo comprendía la planeación, organización y realización de proyectos y actividades académicas de fomento a la investigación entre estudiantes del Bachillerato Universitario, tales como la realización de estancias de verano en los diferentes Centros e Institutos de la investigación Científica de la UNAM, para lo cual se invitaba a los profesores, hacerse cargo de la tutoría de alguno de estos estudiantes de bachillerato durante sus estancias de verano. Asimismo se planeaban cursos, pláticas y conferencias de distintos investigadores, visitas a las instalaciones y estaciones foráneas de la UNAM, tales como estaciones de campo, observatorio, etc. Se realizaban concursos de investigación entre estudiantes y se premiaban con computadoras, becas, excursiones, libros, cursos, etc. El Programa también comprendía la gestión de becas y posgrados en diversas instituciones en México y en el extranjero, para estudiantes inscritos en el Programa.

También me encargué de la difusión y promoción del Programa *Jóvenes hacia la Investigación*, para lo cual diseñé el Folleto *Jóvenes hacia la Investigación Científica* y los trípticos informativos que se difundieron en toda la Universidad.

El Programa contemplaba también impulsar la incorporación de profesores del Bachillerato Universitario a estudios de posgrado, así como la consecución de financiamiento para el desarrollo de proyectos para la incursión de jóvenes en actividades de investigación científica.

Puesto No. 4. Subdirectora de Vinculación Académica. CINVESTAV

Me encargué de:

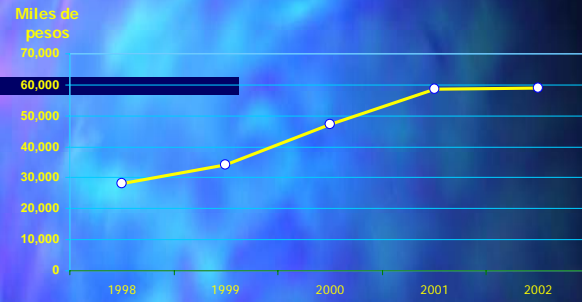
- ✓ la planeación, organización y realización de las actividades de promoción y difusión del Centro, así como del control de la información científica para la edición de informes institucionales.
 - Coordinación de proyectos editoriales: *Los Egresados del CINVESTAV en el Mercado Laboral, Informe de Labores 1997 y 1998 y Memorias del 35° Aniversario del CINVESTAV*

- Coordinación y organización de eventos de divulgación científica y ceremonias de presentación de libros de investigadores del Centro, así como de eventos de premiación como la Ceremonia de Entrega de Premios Arturo Rosenblueth
- ✓ La realización de actividades de difusión, promoción y vinculación de la investigación científica,
 - Planeación, promoción, difusión y organización de ***Las Jornadas Culturales del CINVESTAV***
Este proyecto incluía la realización de exposiciones artísticas, de fotografía, históricas, de pintura, puestas en escena de obras de teatro, cine, conferencias, mesas redondas, etc. Este evento se realizaba una semana al año.
 - Coordinación y promoción de actividades culturales y académicas en la institución.
- Vinculación académica del CINVESTAV con diversas instituciones de educación superior y relacionadas.
 - Gestión y vinculación de proyectos de investigación y académicos.



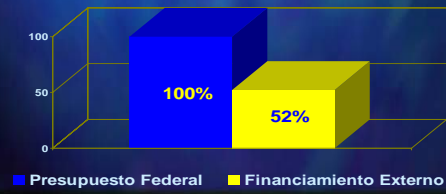


FINANCIAMIENTO EXTERNO



AÑO	CONVENIOS	CONACYT	TOTALES
1998	\$9,955.55	\$18,114.57	\$28,070.12
1999	\$13,587.47	\$20,626.17	\$34,213.64
2000	\$16,017.53	\$31,226.60	\$47,244.13
2001	\$23,944.29	\$34,690.33	\$58,634.62
2002	\$28,099.51	\$30,930.61	\$59,030.12

Comparativo al presupuesto federal CIESAS



Puesto No. 6. Directora de Proyectos. Coordinación de Universidades Politécnicas. SESIC. SEP

Superviso, en la Coordinación de Universidades Politécnicas, la realización del Proyecto para Prestación de Servicios "Construcción, Equipamiento y Operación del Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí" el cual es administrado por el Coordinador de Universidades Politécnicas. Este proyecto es impulsado por la Oficina para las Políticas Públicas de la Presidencia de la República y es la adaptación en México de un esquema inglés que promueve la inversión privada en la infraestructura pública, a través de la procuración de servicios de calidad al sector público. El proyecto en cuestión es uno de los pioneros en México que se realizará bajo el esquema de prestación de servicios en alianza público-privada y es responsabilidad de la SEP.

El proyecto contempla las siguientes etapas:

- ✓ Preparación del Proyecto
- ✓ Licitación y Contratación de Inversionistas proveedores
- ✓ Construcción

Para la primera y segunda etapas se requiere de la instrumentación, organización, control del proyecto y de la contratación de asesores legales, técnicos y financieros que asesoren al Equipo de Proyecto de la SEP, a fin de realizar un Análisis de Costo y Beneficio y demostrar con éste la viabilidad del proyecto. Estas dos primeras etapas resultan en la elaboración del Contrato de Prestación de Servicios que cubre la contratación de todos los servicios necesarios que proveerá el inversionista privado en un Campus Universitario, diseñado, construido y equipado con las especificaciones de la más alta calidad por el mismo proveedor, a fin de que la SEP esté en condiciones de ofrecer el servicio público de educación.

Estado del Proyecto: Se contrataron ya los despachos que realizan la asesoría legal, técnica y financiera del proyecto, a tal fin se elaboraron en la SEP los términos de referencia y en general, la coordinación de los equipos de asesores, de la SEP y del Comité Ejecutivo del Proyecto.

Tengo a mi cargo la supervisión, el control de la información y la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo del Proyecto, que es el órgano colegiado que supervisa todos los trabajos conducentes a la realización exitosa del Proyecto. El Comité Ejecutivo del Proyecto está conformado por diversas entidades gubernamentales y de la banca de financiamiento: SEP, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, SHCP, BANOBRAS, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Presidencia de la República. Al interior de la SEP, coordino la comunicación del equipo conformado por varias entidades de la misma Secretaría que participan en el Proyecto, como son: Dirección Jurídica, de Planeación, Programación y Presupuesto, Comité del Programa Federal para la Construcción de Escuelas (CAPFCE), Dirección de Tecnologías.

DISCUSIÓN

La falta del buen uso de la razón por parte del hombre y por ende, la falta de criterios de sustentabilidad en la explotación de los recursos naturales, han alterado en forma tal los ecosistemas naturales que se ha puesto en peligro la capacidad misma del planeta para mantener la vida en condiciones propicias para el desarrollo de las sociedades humanas.

En este entorno mundial, México enfrenta serios problemas ambientales; resulta urgente, por tanto, continuar con el proceso de conocimiento, análisis y conservación de los recursos naturales. La problemática en relación a la falta de financiamiento para el desarrollo científico del país, planteada al inicio de este trabajo, provoca inestabilidad en los proyectos y una incertidumbre en los planes de mejora de las condiciones de vida en nuestra sociedad. El panorama de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en nuestro país tiende a agravarse. El presupuesto asignado a CONACyT para 2004, se redujo en un 7.12 % respecto a 2003; es decir, sufrió un recorte de 200 Millones de pesos que, al decir del Director General, aún cuando se procurará afectar lo menos posible los principales Programas del Consejo, algunos Programas importantes como estancias para investigadores, programas de formación y repatriación de becarios de posgrado, sufrirán esta reducción.

La búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se torna cada vez más necesaria y adecuada como opción a seguir para el financiamiento científico y nos conduce al conocimiento de los objetivos y planes de diversas organizaciones, fondos, instituciones, fundaciones nacionales y extranjeras. Es necesario poner a disposición de los académicos e investigadores interesados en estas temáticas, además del recurso federal o estatal correspondiente, toda una oferta alternativa de financiamiento para sus actividades científicas, la cual debe incluir el perfil y objetivos de la institución financiadora, los requisitos de presentación, los objetivos, el contacto y una metodología breve de presentación de propuestas, así como los principales proyectos financiados últimamente por estas instituciones.

Esta actividad que he ejercido en los últimos años en mi desarrollo laboral, relacionada con la organización, promoción, difusión y, en general, el apoyo a la realización de proyectos y actividades científicas en diversas instituciones de educación superior, así como la consecución del financiamiento necesario, es parte de las políticas de gestión pública que se deben instrumentar en nuestro país. Esta actividad la pueden desarrollar profesionistas de diversas áreas del conocimiento; en el caso de los biólogos interesados, no sólo en la conservación ambiental, sino en la obtención de los medios para la continuación de las investigaciones en torno a esta problemática, lo pueden hacer porque la profesión habilita, mediante el plan de estudios que compone la carrera, a obtener un perfil profesional, que proporciona las siguientes habilidades y desarrolla las siguientes capacidades:

1. Sensibiliza al alumno en la protección de la vida en todas sus manifestaciones y medios.
2. Capacita al alumno con diversos conocimientos y le proporciona herramientas para el mejoramiento de las condiciones para la vida.
3. Habilita y forma en el trabajo en equipo, el desempeño en los laboratorios, el diseño de propuestas de investigación y la solución de problemas.
4. Habilita para la organización de actividades científicas
5. Habilita en el planteamiento de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
6. El costeo y evaluación de Proyectos de Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico
7. La búsqueda y obtención de Financiamiento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.

Esta formación me permitió, además de conocer con sensibilidad profesional los problemas que afectan el medio ambiente y la biodiversidad del país, supervisar el desarrollo de múltiples proyectos de investigación científica, desde su planteamiento hasta su aplicación en los sectores público y privado para la solución de diversas problemáticas; asimismo, estar en condiciones de asesorar a una institución de educación superior o centro de investigación en la consecución de financiamiento y la promoción de la actividad científica. Para desarrollar tales actividades fue de vital importancia tener una formación en alguna área del campo científico porque es necesario tener las siguientes habilidades:

1. El análisis de información científica,
2. La presentación y evaluación de propuestas de investigación,
3. El costeo y seguimiento de Proyectos,
4. La coordinación de grupos de trabajo,
5. La búsqueda de fondos en apoyo a la actividad científica en una institución de educación superior.

CONCLUSIONES

México es un país que cuenta con abundantes recursos naturales, producto de una amplia diversidad biogeográfica. Además de contar con aproximadamente el diez por ciento del total mundial de especies terrestres, presenta altos niveles de endemismos. Mundialmente, México ocupa el primer lugar en diversidad de reptiles, el segundo lugar en mamíferos, y presenta en su territorio casi todos los tipos de vegetación existentes.

Gran parte del capital natural de México, se ha erosionado a partir de las últimas décadas como resultado de un acelerado crecimiento demográfico y un constante desarrollo agrícola, urbano e industrial. Numerosas instituciones públicas y privadas se han involucrado en el proceso de conocer, analizar y conservar los recursos naturales. Sin embargo se pone en riesgo la estabilidad de los proyectos por falta de financiamiento a largo plazo.

Existen diversas instituciones, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, fondos, etc., a los cuales es necesario recurrir a fin de conseguir el financiamiento necesario que permita iniciar o dar continuidad a los estudios tendientes a la conservación de los recursos naturales en nuestro país.

El biólogo debe obtener la suficiente información de la problemática relacionada a su campo de estudio, mediante la investigación y la experimentación, y capacitarse en los procedimientos que le permitan la consecución de financiamiento para el desarrollo de los proyectos que le permitan desarrollar su actividad científica.

Para la planta científica, ubicada en los distintos Centros Públicos de Investigación, Universidades, Institutos y otros organismos estatales y federales en donde se realiza investigación y actividades académicas, es imprescindible organizar e implementar áreas de apoyo, formadas por profesionistas capacitados dedicados a la búsqueda y consecución de financiamiento externo, que permitan la continuidad del quehacer científico y la formación de recursos humanos. Ésta área, vinculada a las actividades académicas y de investigación, debe conocer los indicadores de desempeño de la actividad científica de la institución, así como sus principales fortalezas y de los recursos disponibles para su ejercicio; debe plantear las metas de incremento de estos recursos, que garanticen la continuidad de los proyectos y gestionarlos ante diversas instancias y organismos financieros; por último, debe trabajar conjuntamente con las áreas de investigación, en el planteamiento de propuestas de investigación y en el desarrollo de los proyectos.

El trabajo que he desarrollado a lo largo de mi desempeño profesional, me ha permitido establecer contacto con diferentes instancias de financiamiento y conocer la existencia de otras, de las que considero importante hacer una relación, misma que presento en el anexo A, y que forma parte integral de estas conclusiones. Se reportan, tanto los nombres de estas instituciones financiadoras, los contactos, las temáticas que apoyan, los objetivos que persiguen, así como, en algunos casos, los principales proyectos y las instituciones que han financiado.

ANEXO A

LISTADO DE INSTITUCIONES, FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES QUE OTORGAN FINANCIAMIENTO EN DIFERENTES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El FONDO MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, A.C. (FMCN), se estableció para responder a esta necesidad de recursos financieros, como un apoyo sostenido en favor de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad de México.

El FMCN tiene su origen en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, celebrada en 1992, durante la cual se subrayó la necesidad de establecer en México una organización permanente y autónoma que garantizara el financiamiento para proyectos de conservación.

A fines de 1996 el Consejo Nacional para Áreas Naturales Protegidas (CONANP) designó al FMCN como mecanismo receptor y administrador del remanente de recursos del Gobierno Federal (16.3 millones de dólares) etiquetados para la aplicación en diez áreas Naturales Protegidas estratégicas.

Su misión es

Conservar la biodiversidad de México y asegurar el uso sustentable de sus recursos naturales a través de la promoción de acciones estratégicas y el apoyo financiero de mediano y largo plazo.

Metas principales

- Conservar los ecosistemas de mayor riqueza biológica representativos de regiones naturales prioritarias.
- Revertir la degradación y disminuir la presión sobre los ecosistemas mediante procesos productivos sustentables en colaboración con las comunidades y usuarios de los recursos.
- Capacitar a la sociedad para que lleve a cabo la conservación de la biodiversidad.

CLIENTES:

El apoyo financiero está dirigido a proyectos de conservación ejecutados por organizaciones no gubernamentales, buscando la mayor participación posible de los usuarios directos de los recursos naturales y el beneficio de las comunidades rurales.

PROYECTOS A FINANCIAR:

Se pone especial énfasis en proyectos que promuevan la reducción del cambio de uso de suelo, generen alternativas que sustituyan a la ganadería y agricultura extensiva, y/o promuevan la conservación de suelos. Ejes temáticos:

- Conservación de Ecosistemas y Especies
- Uso sustentable
- Fortalecimiento Institucional
- Identificación de prioridades
- Becas
- Proyectos Especiales

Proyectos desarrollados seleccionados para recibir apoyo en 2001.

Proyecto	Consolidación de la formación de instructores campesinos locales. Segunda fase: Promoción de técnicas agroecológicas para la conservación de los recursos naturales.
Institución	Alternare, A.C.
Monto	\$ 813,881.00
Meses	36
.....	
Proyecto	Establecimiento y seguimiento de unidades para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMAS) para mamíferos y aves canoras y de ornato con potencial económico en ejidos del sur de Yucatán.
Institución	Asociación para la Preservación de las Especies Silvestres, A.C.
Monto	\$ 160,000.00
Meses	24
.....	
Proyecto	Red de pequeñas reservas naturales del Totonacapan.
Institución	Calixaxan, A. C.
Monto	\$ 802,548.00
Meses	36
.....	
Proyecto	Red de ecoturismo comunitario en la región de Los Tuxtlas. La apropiación y el uso sustentable de los recursos naturales.
Institución	Cielo, Tierra y Selva, S. de S.S.
Monto	\$ 1,409,211.00
Meses	36
.....	
Proyecto	Diseño y Evaluación de Reservas Marinas en Islas del Golfo de California.
Institución	Comunidad y Biodiversidad, A.C.
Monto	\$ 1,888,536.00
Meses	48
.....	
Proyecto	Coordinación e impulso del desarrollo de acciones directas de conservación en las AICAS: fase II del programa México.
Institución	Consejo Internacional para la Conservación de las Aves, A.C. - CIPAMEX
Monto	\$ 646,000.00
Meses	24
.....	
Proyecto	Recuperación del Berrendo <i>Antilocapra americana peninsularis</i>
Institución	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A. C. (ENDESU).
Monto	\$ 1,900,000.00
Meses	36
.....	
Proyecto	Proyecto de fortalecimiento del Fondo Pro-Cuenca Valle de Bravo.
Institución	Fondo Pro-Cuenca Valle de Bravo, A.C.
Monto	\$ 485,600.00
Meses	12
Proyecto	Capacitación comunitaria para la conservación de la biodiversidad en áreas forestales cafetaleras de la Sierra Norte de Oaxaca.
Institución	Grupo Mesófilo, A.C.

Monto \$ 758,864.00
Meses 24

.....
Proyecto Fortalecimiento del programa de conservación y uso sustentable de la tortuga dulceacuícola *Claudius angustatus*.

Institución Instituto de Ecología, A. C.

Monto \$ 508,050.00

Meses 24

.....
Proyecto Conservación y manejo sustentable de *Dioon edule* Lindley (Zamiaceae) (una especie endémica de la Sierra Madre Oriental, México), desde la perspectiva de la genética de poblaciones.

Institución Instituto de Ecología, A. C.

Monto \$ 200,000.00

Meses 24

.....
Proyecto Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca, S. C. (INSO)

Monto \$ 486,000.00

Meses 24

.....
Proyecto Cinturón de palmáceas para la protección de las zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, Chiapas.

Institución Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A. C.

Monto \$ 969,690.00

Meses 24

.....
Proyecto Conservación y manejo de cactáceas (Género Mammillaria) endémicas de Oaxaca y del Valle de Tehuacán - Cuicatlán.

Institución Instituto Politécnico Nacional. (CIIDIR - Oaxaca)

Monto \$ 181,000.00

Meses 24

.....
Proyecto Programa para la conservación de la cotorra serrana occidental.

Institución Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Programa de Manejo Sostenible. C. C.

Monto \$ 811,500.00

Meses 36

.....
Proyecto Parque ecoturístico Causa Verde, Las Margaritas, Chiapas

Institución Programa de Acción Forestal Tropical, A. C. (PROAFT).

Monto \$ 393,083.00

Meses 24

Proyecto Conservación de las colonias de "perritos llaneros" *Cynomis mexicanus*.
Institución Protección de la Fauna Mexicana, A.C.
Monto \$ 359,000.00
Meses 24

.....

Proyecto Proyecto de ecoturismo comunitario de Santa María Yavesía.
Institución Proyectos de Desarrollo Sierra Norte, A. C.
Monto \$ 430,000.00
Meses 24

.....

Proyecto Plan piloto para la conservación de las suculentas de la Mixteca Alta mediante la creación de un sistema de reservas y un vivero comunitario.
Institución Sociedad Mexicana de Cactología, A.C.
Monto \$ 697,600.00
Meses 60

.....

Proyecto Conservación y aprovechamiento sustentable del tiburón ballena a través del ecoturismo en la Bahía de los Ángeles, Baja California.
Institución Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Ciencias Marinas.
Monto \$ 439,500.00
Meses 24

.....

Proyecto Aprovechamiento sustentable de plantas medicinales en la Sierra de Álvarez, San Luis Potosí.
Institución Universidad Nacional Autónoma de México. Jardín Botánico Instituto de Biología.
Monto \$ 397,566.00
Meses 36

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

OBJETIVOS Y PRIORIDADES

Los dos objetivos principales del BID, establecidos en su estrategia institucional, son (i) la equidad social y la reducción de la pobreza y (ii) el crecimiento ambientalmente sostenible.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento multilateral para programas y proyectos de desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe, incluidas las reformas de políticas y sectores y la promoción de inversiones públicas y privadas. Las operaciones del Banco abarcan todo el espectro del desarrollo económico y social. En la actualidad, las prioridades de financiamiento incluyen la equidad social y la reducción de la pobreza, la modernización y la integración y el medio ambiente.

EL GRUPO BID

El Grupo BID está formado por el Banco y otras dos entidades: la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

La CII es una institución autónoma que apoya el establecimiento y modernización de empresas privadas pequeñas y medianas de América Latina y el Caribe con préstamos, inversiones, líneas de crédito a intermediarios financieros para subpréstamos, líneas de crédito con instituciones financieras para préstamos conjuntos, inversiones en fondos de capital privados, y garantías para emisiones en mercados de capital. Promueve la participación de otras fuentes mediante cofinanciamientos, sindicación de préstamos, empresas conjuntas y otros instrumentos. Proporciona asistencia técnica, financiera y gerencial.

La Corporación tiene 37 países miembros. Su capital autorizado es de US\$700 millones y su capacidad de endeudamiento eleva los recursos que puede canalizar a cerca de US\$3,000 millones. Tiene capacidad para aprobar anualmente unas 45 operaciones por un total de US\$300 millones.

FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

El FOMIN, fondo autónomo administrado por el BID, es la principal fuente de recursos no reembolsables de cooperación técnica para el desarrollo del sector privado de América Latina y el Caribe. Apoya operaciones piloto de reforma institucional, legal y regulatoria; de capacitación laboral; y de desarrollo de la pequeña y microempresa y de las instituciones que la apoyan. Cuenta con contribuciones de 26 países por US\$1,300 millones para préstamos, inversiones y donaciones. Puede aprobar unos 100 proyectos anuales por un total de US\$100 millones.

CONTACTO

Banco Interamericano de Desarrollo <http://www.iadb.org>

Avenida Horacio No. 1855, Piso 6

Colonia Los Morales Polanco

11510 México, D.F.

Personal Asociado:

Representante en México:

Dr. David Atkinson

Tel: 5580-2122

Fax: 5580-6083

BANCO MUNDIAL

OBJETIVO:

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), conocido como Banco Mundial, comenzó sus operaciones en 1946 con el objeto de contribuir a la reconstrucción y el desarrollo de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital para fines productivos. Su objetivo es reducir la pobreza y mejorar los niveles de vida mediante la promoción del crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO

BIRF otorga préstamos para proyectos/programas de inversión. Los préstamos requieren una garantía gubernamental sobre servicio de la deuda que generan. Los plazos de amortización son de entre 15 y 20 años, dependiendo del grado de desarrollo del país. En el caso de México el plazo es de 20 a 25 años. Tasa de interés es variable (ajustado cada 6 meses) según la tasa de fondeo que logra el Banco, actualmente alrededor de 7% anual.

Préstamos del BIRF coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). SHCP otorga en nombre del gobierno federal la garantía sobre el pago del servicio de la deuda.

Banca de Desarrollo funciona como agente financiero de los préstamos (NAFIN, BANOBRAS, BANCOMEXT), por designación de SHCP.

AGENCIAS EJECUTORAS:

Secretarías de Estado: (SEP, SSA, SEDESOL, etc.)

Dependencias gubernamentales (CNA, INE, etc.)

Gobiernos estatales y municipales

Sector privado

REQUISITOS PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS:

- (i) asignación presupuestal en caso de secretarías o dependencias del gobierno federal
- (ii) línea de crédito a través de la banca de desarrollo (sector privado y gobiernos estatales y municipales)

CRITERIOS PRINCIPALES:

- Durante la preparación y evaluación de los préstamos: la contribución del proyecto al desarrollo socioeconómico del país y análisis costo beneficio económico y/o social.
- Durante la ejecución: uso adecuado de los recursos, seguimiento de los procedimientos de licitación acordados.

CONTACTO:

Banco Mundial (BM) <http://www.worldbank.org/>

Insurgentes Sur No. 1605, Piso 24, Torre Mural

Colonia San José Insurgentes

03900 México, D.F.

Personal Asociado: Olivier Lafourcade

Representante en México

Adolfo Brizzi

Gerente del Sector Agricultura y Medio Ambiente

ECOBANCA

Tel: 5480-4200

Fax: 5480-4222/4282/4271

OBJETIVO:

Financiar proyectos productivos que promuevan el uso integral y la conservación de los recursos naturales, hacer posible que este tipo de proyectos tengan acceso a fondos nacionales e internacionales ambientales y contribuir a erradicar la pobreza permitiendo que la gente desarrolle sus propios negocios sustentables.

CLIENTES:

El financiamiento está dirigido a cualquier organización que esté buscando capitalización para un proyecto ya sea en funcionamiento o en sus primeras etapas de desarrollo en seis sectores de rápido crecimiento.

PROYECTOS A FINANCIAR

Se concentra en proyectos con alta probabilidad de éxito tanto económico como social y ambiental; enfocándose en las siguientes áreas de inversión:

- Agricultura sostenible
- Ecoturismo/proyectos artesanales apropiados
- Aprovechamiento forestal sustentable
- Energía renovable
- Eco-innovación
- Tecnología de información/ Aplicaciones digitales al servicio del desarrollo sustentable

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO:

EcoBanca cuenta con la posibilidad de financiar proyectos mediante capital o mediante préstamos. El proceso de financiamiento por medio del cual opera consiste en la creación de un fideicomiso con fondos provenientes de organizaciones multilaterales para el desarrollo, de inversionistas privados y otras fuentes de recursos; lleva a cabo una evaluación económica, social y ambiental y asigna los recursos a proyectos de mediana escala y a proyectos financiados a través de organizaciones locales.

REQUISITOS

Para poder participar las organizaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Buscar inversión o capitalización para crear y/o expandir un negocio.
- Tener una estructura legal que permita recibir financiamiento en forma de capital o crédito.
- Oportunidades de crecimiento.
- Presentar un retorno financiero esperado competitivo dentro de su sector.
- Estar constituido legalmente.
- Cumplir con los criterios sociales y ambientales internacionales y específicos de la industria.
- Tener un plan de negocios preliminar y un equipo administrativo con experiencia.
- Crear productos y/o servicios que ayuden a cambiar las preferencias de los mercados o las operaciones de las empresas hacia actividades favorables al medio ambiente.
- Generar un efecto multiplicador en la economía local.
- Tener el potencial de expansión o réplica a nivel nacional y regional.

INFORMACIÓN DISPONIBLE:

Lineamientos para presentar proyectos, incluye Modelo para elaborar el resumen de negocios y el plan de negocios, así como los lineamientos específicos para cada Industria. Tanto el resumen como el plan de negocio deben ser enviados por correo y/o fax al igual que en diskete y/o por e-mail a EcoBanca antes del 3 marzo.

CONTACTO:

EcoBanca <http://www.rds.org.mx/ecobanca/>

Homero 1925 – 801

11560 México, D.F.

Personal Asociado:Luisa Montes

Emilio Cano

Tel y Fax:525-628-0649

525-782-2754

lmontes@semarnap.gob.mx

dse@data.net.mx

FONDO DE AMÉRICA DEL NORTE PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL (FANCA)

OBJETIVO:

Financiar en Canadá, México y Estados Unidos, proyectos que se puedan reproducir y cuyos resultados puedan ser compartidos en toda América del norte, así como proyectos que analicen las relaciones entre las políticas gubernamentales y el trabajo comunitario.

CLIENTES:

1. Organizaciones no gubernamentales: serán consideradas candidatas para recibir financiamiento las ONG's no lucrativas.
2. Organizaciones comunitarias: Los recursos del Fondo se destinarán a apoyar únicamente iniciativas comunitarias. El objetivo es establecer y desarrollar la capacidad de las comunidades e instituciones locales será un principio rector.
3. Organizaciones de América del Norte: los organismos solicitantes deben tener su sede en Canadá, México o Estados Unidos.

PROYECTOS A FINANCIAR

Todos los proyectos deben caer en alguna de las siguientes dos categorías:

1. Conservación y uso sustentable de la biodiversidad en Áreas Protegidas Marinas (APM); en particular proyectos que:
 - Fomenten la participación de la comunidad local en el desarrollo, manejo, supervisión, evaluación y vigilancia de APM.
 - Lleven a cabo actividades educativas y de difusión que creen conciencia de los beneficios ecológicos y económicos de las APM.
 - Faciliten el trabajo de redes entre las APM de América del Norte y aumenten la cooperación en relación con las especies transfronterizas migratorias y los ecosistemas transfronterizos compartidos.
2. Mejoramiento de la participación ciudadana y el acceso de la comunidad a información en materia de salud infantil y medio ambiente; en particular, proyectos que:
 - Fomenten la participación de niños, padres de familia, escuelas, instituciones de salud y otros actores locales en la protección de la salud infantil; que creen alianzas entre organizaciones que se ocupan de la salud infantil y aquellas que centran su atención en asuntos medioambientales.
 - Desarrollen de la capacidad de la comunidad para tener acceso y a utilizar información sobre contaminación y otras cuestiones ambientales, que a su vez les permite abordar asuntos relacionados con la salud infantil.
 - Entrañen la participación ciudadana en el monitoreo de factores ambientales y sus efectos en la salud infantil.
 - Se centren en el asma y otras enfermedades respiratorias, o en los efectos de la exposición al plomo, al mercurio y a otras sustancias tóxicas.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO:

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) recibe solicitudes de subsidios anuales.

SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO:

Las propuestas deberán ser presentadas, de acuerdo con el formato descrito en la Convocatoria para presentar propuestas del año corriente. La convocatoria puede ser obtenida en la página Internet de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte a principios de año.

CONTACTO: <http://www.rds.org.mx/ecobanca/>

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)
Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA)
393 St. Jacques West, suite 200
Montreal, Quebec, Canada H2Y 1N9
Tel. (514)350-4357
Fax: (514)350-4314
Correo electrónico: NAFEC@ccemtl.org

OFICINA DE ENLACE EN MÉXICO:

Avenida Progreso No. 3, Planta Baja
Colonia del Carmen, Coyoacán
04110 México, D.F.
Personal Asociado:
Director de la Oficina de enlace
<http://www.cec.org/>

Tel: 5659-5021
Fax: 5659-5023

Dr. Hernando Guerrero Cázares
<mailto:cca@att.net.mx> guerrero@cec.org

FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES

OBJETIVO:

El Fondo Canadiense tiene como objetivo principal el financiamiento de pequeños proyectos que aportan una ayuda técnica, educativa, cultural o de desarrollo social a las poblaciones locales de países que cuentan con una Misión Canadiense acreditada. El programa permite a Canadá trabajar directamente con comunidades rurales para responder más adecuada y rápidamente a los requerimientos y necesidades locales. Una ventaja importante del Fondo es su flexibilidad como mecanismo de financiamiento, lo cual le permite aportar ayuda humanitaria.

CLIENTES:

El Fondo Canadá trabaja estrechamente y exclusivamente con organizaciones mexicanas no gubernamentales legalmente constituidas, que con sus proyectos ayudan a comunidades rurales locales.

Para considerar de manera justa las numerosas propuestas de proyectos que reciben en la embajada cada año, se ha establecido una serie de criterios para determinar cuáles son las organizaciones que recibirán ayuda. Estos criterios están basados en la guía que abarca las metas siguientes:

- ✓ Ayudar a la gente de más bajos recursos socioeconómicos.
- ✓ Ayudar a la gente a enfrentar sus propios problemas a largo plazo.
- ✓ Ayudar en proyectos de efectos múltiples - nuestra ayuda debe ser un impulso para un desarrollo adicional de los beneficiarios de la organización o del proyecto.
- ✓ Ayudar a las mujeres - nuestra ayuda debe tener un impacto positivo en las mujeres y sus comunidades.
- ✓ Fomentar la protección ambiental - todos los proyectos financiados deben implicar un respeto del medio ambiente.
- ✓ Muchos de los proyectos financiados por el Fondo alcanzan más de uno de estos objetivos.

SECTORES PRIORITARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO:

Educación: Promoción del entrenamiento físico, educación sexual para los jóvenes y planeación familiar, prevención del sida, rehabilitación de drogadictos, educación ambiental para niños y para la población en general, etc.

Salud: Infraestructura sanitaria; construcciones y equipo básico para clínicas, publicación de material educativo sobre la salud, etc.

Empleo: Creación de empleos permanentes; mejoramiento de las instalaciones de producción; centros de entrenamiento en medios de producción alternativos para la juventud rural y urbana, etc.

Desarrollo rural: Proyectos de desarrollo agrícola orientados hacia la comunidad y diversificación de la producción de alimentos; compra de equipo agrícola para un proyecto específico; pequeños sistemas de irrigación, proyectos relacionados directa o indirectamente con la protección del ambiente, etc.

CONTACTO:

Fondo Canadiense para Iniciativas Locales
(Canadian Fund for Local Initiatives- CFLI)
Embajada de Canadá
Schiller No. 529
Colonia Polanco
11560 México, D.F.

Tel: 5724-7900
Fax: 5724-7985/7891

Boivinrc@canada.org.mx

www@canada.org.mx

<http://www.canada.org.mx/>

Personal Asociado:

Heather Jeffrey Coordinadora interina

FONDO GUANAJUATO DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL (FOGAMA)

DESCRIPCIÓN:

El Fondo Guanajuato de Mejoramiento Ambiental, A.C. es una parafinanciera, que recibe el financiamiento de la banca y lo distribuye a la micro, pequeñas y medianas empresas.

MECÁNICA DE OPERACIÓN:

- Solicitud de crédito por parte del cliente
- Análisis de la solicitud presentada
- Autorización por parte del comité técnico del Fondo Guanajuato de Mejoramiento Ambiental, A.C., que está integrado por representantes del Gobierno Estatal, SEFIDE, FIRA, la Banca Comercial y Sector Empresarial.
- Seguimiento de proyectos a través de SEFIDE y de las ONG´s que los identificaron y desarrollaron.
- Cobranza y control a través del agente parafinanciero "Fondo Guanajuato de Mejoramiento Ambiental A. C."
- Soporte de la operación del Fondo, a través de estímulos FIRA, como el SIEBAN

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO:

El FOGAMA otorga créditos refaccionarios para proyectos que incluyan alguna mejora ambiental. Con un plazo de hasta 5 años con 3 meses de gracia, los montos otorgados pueden ser desde \$50,000.00 hasta \$500,000.00 y la garantía hipotecaria es de uno contra uno. Las tasas de interés que maneja son las siguientes:

- a). Si la empresa genera utilidad neta anual menor a \$39,000.00; la tasa de interés sería a CETES + 1.
- b). Si la empresa genera utilidad neta anual mayor a \$39,000.00; la tasa de interés sería de CETES + 5,
- c). Tasa fija en base a la cotización semanal de FIRA.

REQUISITOS:

- Explicación del proyecto de inversión. (incluyendo impacto ambiental)
- Base legal de la empresa
- Propuesta de garantías
- Estados financieros (históricos y proyectados)
- Monto y plazo del crédito solicitado
- Referencias bancarias y comerciales
- Explicación de estrategias para pagar el crédito

CONTACTO:

Fondo Guanajuato de Mejoramiento Ambiental (FOGAMA)
Prolongación Boulevard Campestre 1519 Torre B 3er. piso,
Oficinas del SEFIDE
Boulevard Campestre 208
León, Gto.

Tels: 01 (4) 718 1169
01 (4) 718 6733

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO:

El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. (FMCN), se estableció para otorgar financiamiento a largo plazo como un apoyo sostenido en favor de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad de México.

REQUISITOS:

Para poder participar las organizaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas con al menos un año de antigüedad.
- Tener capacidad certificada por el FMCN para ejercer fondos de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), o estén en posibilidad de obtenerla.
- Desarrollar actividades de conservación de recursos naturales.
- Contar en caso necesario, con las autorizaciones para realizar las actividades propuestas conforme a la legislación forestal, ambiental y agraria.
- Estar en capacidad de expedir comprobantes en los términos de las disposiciones fiscales aplicables o cuenten con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos.
- Estar en posibilidades de cubrir, con fondos propios de la organización, la totalidad de los impuestos derivados de sus gastos.

INFORMACIÓN DISPONIBLE:

El FMCN emite una convocatoria anual en el mes de abril para la presentación de propuestas que contribuyan a la conservación de los ecosistemas de nuestro patrimonio natural. En dicha convocatoria se establecen las bases para someter propuestas; así como un modelo de proyecto que corresponde a los requerimientos, contenido y estructura lógica solicitada en la convocatoria, con dos objetos fundamentales: apoyar las tareas de integración y presentación de propuestas que llevarán a cabo las ONG's para participar en el concurso; y lograr la obtención de propuestas de mejor calidad.

Esta solicitud estará disponible en la Coordinación del Sistema de Información Ambiental del Instituto de Ecología en el transcurso del mes de abril de cada año; así como en la siguiente dirección de internet: <http://www.fmcn.org>

CONTACTO:

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.

Calle Damas No. 49

Tel y Fax: 5611-9779

Col. San José Insurgentes

03900 México, D.F.

Info@mail.fmcn.org

<http://www.fmcn.org/>

Personal Asociado:

Dirección General: Lorenzo Rosenzweig Pasquel

laros@infosel.net.mx

Lisette Benavides Rojas

lisetteb@mail.fmcn.org

FUNDACIÓN FORD

OBJETIVO:

Apoyar a la gente e Instituciones innovadoras de todo el mundo para fortalecer los valores democráticos, reducir la pobreza y la injusticia, promover la cooperación internacional y los logros humanos.

CLIENTES:

La mayoría de los apoyos de la fundación son proporcionados a Organizaciones no lucrativas. Sin embargo también proporciona apoyos a individuos y están limitadas a investigación, entrenamiento y otras actividades relacionadas con los programas de interés.

PROYECTOS A FINANCIAR:

Dentro del programa de Desarrollo de la comunidad y de sus recursos la fundación tiene como meta crear las condiciones para el desarrollo sustentable y equitativo de las comunidades. Su trabajo se concentra en dos campos:

- ✓ En medio ambiente y desarrollo ayuda a la gente y grupos a proteger y mejorar la tierra, el agua, los recursos forestales, la fauna y otros recursos naturales a manera de reducir la pobreza e injusticia.
- ✓ En desarrollo de la comunidad busca mejorar la calidad de vida y oportunidades para lograr un cambio positivo en comunidades urbanas y rurales.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO:

La Fundación Ford proporciona concesiones e inversiones

REQUISITOS:

Antes de hacer una petición para una concesión o inversión en relación con alguno de sus programas, es necesario enviar una carta breve que permita determinar si el proyecto es de interés para la fundación. La carta debe incluir:

- El propósito del proyecto para el cual se requieren los fondos.
- Problemas y resultados en los que el proyecto propuesto se enfocará.
- Información acerca de la organización que lleva a cabo el proyecto.
- Presupuesto total estimado para el proyecto.
- Periodo de tiempo para el cual son requeridos los fondos.
- Preparación de las personas encargadas del proyecto.

Después de recibir la carta, los miembros de la fundación pueden requerir la sumisión de una propuesta formal. La propuesta debe incluir:

- El presupuesto actual de la organización
- Una descripción del trabajo propuesto y de como será llevado a cabo.
- Los nombres y curriculum vitae de los involucrados en el desarrollo del proyecto.
- Un presupuesto detallado del proyecto.
- Medios presentes de apoyo y estatus de aplicación de otras fuentes de financiamiento.
- Estatus legal y fiscal.

En algunos casos se requiere a la organización solicitante que refuerce la concesión de la fundación con fondos recurrentes de otras fuentes. Las propuestas son recibidas durante todo el año, normalmente los aspirantes reciben una indicación de si sus propuestas están dentro de los intereses de la Fundación y de sus limitaciones presupuestales, dentro de las seis semanas siguientes a la recepción de su solicitud. La ayuda no se proporciona normalmente para costos operacionales de las instituciones o actividades religiosas, excepto en casos raros, el financiamiento no está disponible para la construcción o mantenimiento de edificios.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Alejandro Dumas No. 42

Colonia Polanco, C.P. 11560, México, D.F.

ford_mexico@fordfound.org

Personal Asociado:

Dr. Pablo Farías Representante en México

Deborah Barry Asesora de programa - Recursos y Medio Ambiente

Tel: 5280-3047

Fax: 5280-3882

<http://www.fordfound.org/>

FUNDACIÓN MacArthur

OBJETIVO:

La Fundación MacArthur a través de su Programa de Seguridad y Sustentabilidad Mundial tiene el objetivo de promover la paz y la seguridad en los ámbitos nacional e internacional, la conservación de ecosistemas en zonas tropicales, y población. Una cuarta área de cambios globales, que se enfoca en los derechos humanos, las consecuencias de la globalización económica, y el papel de los Estados Unidos.

CLIENTES:

El financiamiento está dirigido a organizaciones civiles.

FINANCIAMIENTO:

Las decisiones de financiamiento de la Fundación MacArthur se dan después de un proceso interactivo entre la organización solicitante y el personal de la fundación. El primer paso del proceso es enviar una carta de solicitud a las oficinas de la Fundación. La carta debe ser breve, típicamente de dos o tres páginas, acompañada por resumen de una página que contenga la siguiente información acerca de la organización.

PROPUESTA:

- Nombre de la organización (y acrónimo si es utilizado comúnmente)
- Nombre de la organización principal, si existe.
- Nombre del gerente ejecutivo o de la persona que encabeza la organización
- Dirección de la organización
- Número de teléfono de la organización, número de fax, dirección de correo electrónico, si tiene.
- Nombre y puesto de la principal persona de contacto, si es diferente a la ya mencionada.

CARTA DE SOLICITUD:

No existe un formato especial, pero las solicitudes generalmente incluyen la siguiente información:

- Nombre o tema del proyecto propuesto o del trabajo a realizar.
- Una breve descripción (de dos o tres enunciados) del propósito y naturaleza del proyecto.
- El significado de los objetivos perseguidos por el proyecto y como se relacionan con los intereses de la fundación y sus principales programas.
- Como logrará ese resultado el proyecto.
- Como se relacionan los resultados con la organización, y porqué está calificada para llevar a cabo el proyecto.
- País o región geográfica en la que se desarrollará el proyecto.
- Periodo de tiempo para el que se requiere el financiamiento.
- Información acerca de quienes serán beneficiados por el proyecto y la forma en la que se tendrá comunicación con ellos.
- Cantidad de dinero requerida a la Fundación MacArthur y costo total del proyecto (se aceptan estimaciones)
- Se pueden enviar mensajes de correo electrónico a la Fundación para ayudar a entender mejor el proyecto.

La Fundación enviará un acuse de recibo en cuanto reciba la carta de solicitud, y procederá a la revisión de la misma. Si como resultado de la revisión la Fundación concluye que la propuesta no es un prospecto de financiamiento, se notificará enseguida. Si la Fundación decide que el proyecto puede calificar para recibir una concesión, contactará a la organización solicitante para discutir los siguientes pasos y requerirle la información complementaria.

Todo el material sometido pasa a propiedad de la Fundación MacArthur.

CONTACTO:

Fundación MacArthur

Vito Alessio Robles No. 39-103

Colonia Exhacienda de Guadalupe, Chimalistac

01050 México, D.F.

aliguori@macfdn.org

Personal Asociado: Ana Luisa Liguori

Representante en México

Tel: 5661-2911

Fax: 5661-7292

<http://www.macfound.org/>

FUNDACIÓN ROCKEFELLER

OBJETIVO:

Mejorar y hacer sostenibles las vidas y condiciones de vida de los pobres y excluidos en todo el mundo. El trabajo de la Fundación se divide en las siguientes áreas: creatividad y cultura; seguridad alimenticia; equidad en la salud; y empleo.

CLIENTES:

El financiamiento está dirigido a cualquier organización que trabaje en pro del desarrollo de los más pobres y excluidos.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN GLOBAL:

La Fundación tiene un Programa denominado Inclusión Global el cual interrelaciona las cuatro áreas de interés de la fundación, sus oficinas regionales y sus programas especiales. Este programa se concentra en las relaciones entre las organizaciones mundiales y las comunidades locales, así como en los individuos que experimentan directamente problemas tales como escases del agua o conflictos violentos.

Las donaciones de este programa están basadas en tres estrategias que se relacionan para promover el cambio social:

- Promover y hacer extensamente disponible la mejor información, productos y procesos científicos, tecnológicos y políticos de todas partes del mundo para avanzar en la inclusión.
- Trabajar para asegurar que las instituciones, procesos y eventos que definen las reglas de la globalización sean transparentes, participativas y se dirijan a la promoción del bien público así como a la salud privada.
- Establecer las relaciones necesarias entre los valores parciales, aspiraciones y visiones globales de los más pobres y poderosos de todo el mundo.

Este programa se diseñó para impulsar un clima más abierto y productivo en los debates globales actuales y para realzar la participación y la voz de los hacedores de políticas en los países en desarrollo.

LINEAS DE TRABAJO SUJETAS A RECIBIR DONACIONES:

1. Diálogos mundiales en materia de biotecnología
2. Derechos de propiedad intelectual
3. Comercio y desarrollo
4. Contrato colectivo
5. Paz y seguridad
6. Trabajo de la mujer
7. Dirección para el medio ambiente y desarrollo
8. Agua
9. Gobierno ambiental
10. Ciencia como bien público
11. Teoría del desarrollo sustentable

SOLICITUDES:

Es necesario enviar una carta de solicitud en la que se describa el proyecto para el cual se solicitan los fondos. Los fondos son limitados y están dirigidos primeramente por el personal de la fundación. Las solicitudes de donaciones de grandes instituciones no serán consideradas.

CONTACTO:

Fundación Rockefeller

Boulevard de los Virreyes No. 1105
Colonia Lomas Virreyes
11000 México, D.F.

rpuentes@rockfound.org

Personal Asociado:

Dr. Rubén Puentes

Representante en México

Tel: 5540-5566/7576

Fax: 5202-7144

<http://www.rockfound.org/>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

OBJETIVO:

Promover el desarrollo sustentable y la protección de los recursos naturales en países en desarrollo y apoyar en el combate a la pobreza a través de proyectos productivos.

CLIENTES:

El financiamiento está dirigido a instituciones y organismos gubernamentales, a la sociedad civil y al sector privado.

CÓMO TRABAJA EL PNUD:

La Secretaría de Relaciones Exteriores es la contraparte oficial del PNUD. Todos los proyectos que se llevan a cabo son negociados con las distintas instancias (gubernamentales, sector privado y ONG's) a través de esta Secretaría.

SERVICIOS DE APOYO A PROYECTOS Y PROGRAMAS:

El PNUD ofrece a México una amplia gama de servicios de cooperación técnica en diferentes áreas gracias a la experiencia adquirida a nivel internacional durante los 40 años de su existencia.

Consultoría Sectorial Especializada

En esta área, el PNUD ofrece lo siguiente:

- Consultores especializados en áreas relevantes para el desarrollo.
- Red de contactos con instituciones internacionales que están en la frontera del conocimiento.
- Programas de formación y capacitación.
- Apoyo en Diseño y Gerencia de Proyectos

El PNUD cuenta con capacidad reconocida internacionalmente en el diseño y gerencia de proyectos, y ofrece las siguientes herramientas de apoyo:

Recursos humanos especializados por áreas temáticas.

Metodologías propias para la planificación y gerencia de proyectos de desarrollo.

Sistema computarizado para la administración de proyectos y la elaboración de planes de trabajo, vinculando los objetivos, resultados, actividades e insumos por medio de la metodología del marco lógico.

Mediante una distinta tipología de proyectos, el PNUD está altamente capacitado para administrar los recursos humanos y financieros de los proyectos, así como para adquirir los bienes y servicios requeridos para el óptimo funcionamiento de los mismos. Opera de acuerdo con las normas y regulaciones financieras de las Naciones Unidas, utiliza procedimientos internacionalmente aceptados para facilitar su ejecución y gerencia, y se adapta a los procedimientos de licitación establecidos en cada país.

CONTACTO:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presidente Masaryk No. 29, Piso8

Tel: 5263-9600

Colonia Polanco

5263-9759 (OL), 5263-9753 (BG)

11570 México, D.F.

Fax: 5255-0095

Registro@un.org.mx

<http://www.pnud.org.mx/>

Personal Asociado: Bruno Guandalini(BG)

Representante en México

Olaf Lundstol (OL)

Oficial de Programas en Medio Ambiente

PROGRAMA DE PEQUEÑOS SUBSIDIOS (PNUD)

OBJETIVO

Financiar actividades de base comunitaria que propongan soluciones viables a los problemas en las siguientes esferas temáticas:

- Biodiversidad,
- Cambio climático o
- Aguas internacionales.

Las actividades enfocadas hacia la problemática de la degradación de la tierra ya sea la desertificación o la deforestación también pueden ser apoyadas si se relacionan con una o más de esas áreas focales.

CLIENTES:

Este programa provee donaciones de hasta 50,000 dólares y otros apoyos a grupos basados en las comunidades y organizaciones no gubernamentales para actividades enfocadas a solucionar problemas locales relacionados con las cuatro áreas focales del fondo.

REQUISITOS:

Para ser elegible, un proyecto propuesto para financiamiento debe ser consistente con la estrategia y programas operacionales establecidos por el fondo:

- **En el área focal de biodiversidad**, las actividades deben promover la conservación y el uso sustentable de los recursos biológicos en ecosistemas áridos y semi-áridos; ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce; ecosistemas boscosos o montañosos.
- **En el área de cambio climático**, las actividades deben dirigirse ya sea a la eliminación de barreras locales a la conservación de la energía y a la eficiencia energética o a promover la adopción de energía renovable.
- **En el área focal de aguas internacionales**, las actividades deben dirigirse a solucionar problemas ambientales de un cuerpo de agua compartido por dos o más países (tales como la limpieza de un cuerpo de agua dulce de impacto regional o un ecosistema marino de mayor escala), o bien a tratar problemas del suelo que afecten las aguas internacionales.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS APOYADOS:

Además de satisfacer los criterios básicos del Fondo, se da prioridad a las actividades que:

- Facilitan la participación de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación.
- Facilitan el acceso de las familias y comunidades a activos productivos y oportunidades de ingreso/empleo.
- Consideran roles de género y parentescos, con un enfoque en las necesidades de la mujer.
- Reconocen los roles e importancia del conocimiento indígena y los sistemas de manejo de recursos, así como las instituciones locales y los patrones de organización social.
- Apoyan el enfoque de adopción y difusión de tecnología ocupando directamente a los habitantes locales y tomando en cuenta sus necesidades y prioridades.
- Amplíen el acceso de la comunidad a fuentes locales de asistencia y capacitación técnica.
- Incluyen contribuciones locales y costos compartidos de los habitantes locales.

CONTACTO:

Programa de Pequeños Subsidios (PNUD)

Calle 25-A No. 139 x 20-A y 22
Fraccionamiento Jardines de Chuburná
97209 Mérida, Yucatán
emurgia@prodigy.net.mx

Tel y Fax:(9) 981-2233

Personal Asociado:
Raúl E. Munguía Rosete
Coordinador Nacional del Programa de Pequeños subsidios a ONG´s

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

OBJETIVO:

Financiar proyectos productivos que promuevan el uso integral y la conservación de los recursos naturales, hacer posible que este tipo de proyectos tengan acceso a fondos nacionales e internacionales ambientales y contribuir a erradicar la pobreza permitiendo que la gente desarrolle sus propios negocios sustentables

CONTACTO:

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)

Boulevard de los Virreyes No. 155

Tel: 5202-6394/4841/5202

Colonia Lomas de Virreyes

Fax: 5202-0950

11000 México, D.F.

rolac@rolac.unep.mx

<http://www.rolac.unep.mx/>

educamb@rolac.unep.mx

<http://www.unep.org/>

Personal Asociado: Ing. Ricardo Sánchez Sosa, Director ORPALC

Dr. Norberto Fernández, Coordinador de la División de Evaluación e Información Ambiental y Alerta Temprana para América Latina y el Caribe

Dr. Enrique Leff Zimmerman, Coordinador de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe

ACORN FOUNDATION

OBJETIVO

Establecida en 1978, la Fundación Acorn apoya proyectos dedicados a construir un futuro sustentable para el planeta y a restaurar un saludable medio ambiente mundial.

CLIENTES:

La Fundación apoya Organizaciones no Lucrativas de Base.

PROYECTOS A FINANCIAR:

La Fundación Acorn está interesada particularmente en proyectos pequeños e innovativos basados en la comunidad que:

- Preserven y restauren hábitats con diversidad biológica y fauna;
- Favorezcan la justicia ambiental, particularmente en las comunidades de bajos ingresos e indígenas; y
- Prevengan o remedien la contaminación tóxica.

TIPO DE FINANCIAMIENTO:

La Fundación Acorn otorga donaciones en el rango de 5,000 a 10,000 dólares. Los beneficiarios deben entregar reportes de fin de año, y la Fundación considera la renovación de la donación a las organizaciones que hayan cumplido satisfactoriamente con sus reportes. La mayoría de las donaciones de la Fundación Acorn son hechas en Norteamérica, sin embargo ocasionalmente se otorgan donaciones a Latinoamérica.

SOLICITUDES DE DONACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Las organizaciones no lucrativas pueden enviar una propuesta al Director Ejecutivo del Consejo de la Fundación. Solo se requiere enviar una copia de la propuesta. No es necesario el envío de una carta de solicitud. El cuerpo técnico revisará la propuesta, y ésta será considerada para los fondos del Consejo Común para los cuales la propuesta puede ser apropiada. Debido a que el Consejo Común otorga financiamiento de apoyo general, requiere una descripción completa de los programas de la organización para los cuales requiere el financiamiento.

Las donaciones del Consejo Común generalmente son de 5,000 a 12,000 dólares. La mayoría de las donaciones son otorgadas por un año y proveen financiamiento de apoyo general. El Consejo Común acepta propuestas que hayan sido desarrolladas por otras fuentes de financiamiento, la propuesta debe incluir la siguiente información:

- Una carta de introducción a la organización y su misión;
- Una propuesta breve (no mayor de cinco páginas) que describa a la organización, su constitución o socios, los resultados o problemas a los que se enfocarán los trabajos del grupo, y una explicación de los programas actuales, estrategias y cronograma de la organización;

Se deberán enviar los siguientes documentos:

- Biografías breves o currículum vitae de los principales miembros;
- Una lista de los miembros del consejo y una breve biografía de cada uno;
- Una proyección detallada de su presupuesto para el presente año incluyendo el ingreso proyectado por fuente;
- Un reporte financiero del año anterior, incluyendo una lista del ingreso recibido actualmente, por fuente;
- Una carta de algún patrocinador de la organización;
- referencias o cartas de recomendación de personas familiarizadas con el trabajo de la organización (opcional); y
- algunos recortes, artículos o boletines relevantes (opcional).

CONTACTO:

Las propuestas deben ser dirigidas al Director Ejecutivo y enviadas a:

Common Counsel Foundation
1221 Preservation Park Way, Suite 101
Oakland, CA 94612 EUA

ccounsel@igc.org

<http://www.commoncounsel.org/>

Personal Asociado:

Elizabeth Wilcox

Executive Director

Tel: (510) 834-2995

Fax: (510) 834-2998

ANGELICA FOUNDATION

OBJETIVO:

Apoyar grupos de base que ayuden a comunidades locales a ser más sustentables y a proyectos que propongan soluciones inteligentes y de largo plazo para evitar la destrucción del medio ambiente natural.

CLIENTES:

En el ámbito internacional apoyan a ONG´s en México y Centroamérica.

PROYECTOS A FINANCIAR:

Se otorga apoyo financiero a aquellas organizaciones cuyo trabajo está encaminado a defender los ecosistemas globales en peligro, promover la justicia del medio ambiente, proteger la biodiversidad y respetar la interacción compleja entre población y localidad. Las prioridades de la Fundación incluyen:

- Tierras públicas
- Conservación de las tierras vírgenes
- Ecología marina y de la cuenca hidrográfica
- Protección de las tierras indígenas
- Justicia ambiental
- Agroecología
- Especies en peligro de extinción
- Energía renovable y alternativas a la madera

REQUISITOS:

Para tener derecho a recibir fondos, la organización mexicana o centroamericana debe de ser:

- Una agencia no gubernamental que puede demostrar que ha cumplido con los requisitos equivalentes al estado legal de la sección 501(c)(3) de la ley de los Estados Unidos, a través de su énfasis en actividades sin fines de lucro, o
- Una agencia no gubernamental que está clasificada legalmente como exenta del pago de impuestos bajo las leyes de su propio país, o
- Una agencia no gubernamental que recibe fondos a través de una organización patrocinadora estadounidense sin fines de lucro.

BASES:

La Fundación Angélica no aceptará propuestas que no sean solicitadas. Las solicitudes para apoyo financiero son únicamente mediante invitación. La Fundación acepta cartas de intención, folletos, literatura y publicaciones para propósitos informativos. Debido al alto volumen de organizaciones solicitando informes, no garantiza una respuesta a cartas o llamadas telefónicas y Correo Electrónico no solicitados.

TIPOS DE APOYO FINANCIERO:

- ✓ **Apoyo Financiero Para Programas (2,500 a 10,000 dólares):** Es otorgado a organizaciones y proyectos establecidos que pueden demostrar excelencia organizacional, necesidad, innovación, viabilidad económica, apoyo de la comunidad así como de otras fuentes de apoyo, y un plan estratégico bien delineado.
- ✓ **Apoyo Financiero Para Iniciativas (250 a 2,500 dólares):** Es otorgado para fomentar nuevos esfuerzos, para incrementar la eficiencia de proyectos a largo plazo, o para responder a las necesidades a corto plazo y a situaciones de emergencia.

CONTACTO:

The Angelica Foundation

Tel: (858) 756-6756

Post Office Box 675814
Rancho Santa Fe, California 92067-5814 EUA
Correo Electrónico: info@angelicafoundation.org
Personal Asociado:
Suzanne Brown,
Presidente
James D. Gollin,
Asesor de Apoyo Financiero
Nancy Harris Campbell,
Asesora de Apoyo Financiero

Fax: (858) 756-9452
<http://www.angelicafoundation.org/>

CONSERVATION ENTERPRISE FUND (CEF)

DESCRIPCIÓN:

El CEF fue creado en 1999 con un préstamo \$1 millón del programa para la micro y mediana empresa (SME) del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) de la Corporación Financiera Internacional (IFC). El Organismo para la Conservación Internacional (CI) actúa como intermediario financiero para proporcionar financiamiento de \$25,000 a \$250,000 dólares a las empresas pequeñas y medianas (de \$5 millones o menos en activos) que son estratégicamente importantes para la conservación.

ACTIVIDADES A FINANCIAR

Los fondos CEF están dirigidos a negocios que estén comprometidos con una o más de las siguientes actividades:

- Agroforestal:
- Ecoturismo:
- Desarrollo y producción de aceites, nueces, frutos, plantas, fibras, u otros productos naturales sustentablemente cosechados.

REQUISITOS:

Las empresas aspirantes a los fondos CEF deben cumplir con los siguientes criterios preliminares:

- Que operen en países en los que el CI tiene presencia.
- Que el valor de sus activos no sobrepasen los 5 millones de dólares.
- Que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.
- Deben adherirse a los criterios ambientales del Fondo Mundial para el Medio Ambiente para la Conservación de la Biodiversidad: "El uso sustentable y la conservación de la diversidad biológica natural en ecosistemas áridos, semi-áridos, costeros, marinos, de agua dulce, forestales o montañosos"
- Deben tener un fuerte equipo de gerencia.
- Deben tener habilidad para demostrar una oportunidad de negocios viable a través de un plan de negocios robusto.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO DEL CEF:

- PASO 1: Contactar con el director del CEF (j.morris@conservation.org) quien enviará una hoja para registrar información específica de la empresa para ser llenada y enviada de regreso.
- PASO 2: El Director del Fondo notificará a la empresa cuando el fondo reciba su solicitud y le enviará las instrucciones para continuar con el proceso.
- PASO 3: Inicio del proceso.
- PASO 4: Negociación y desarrollo del memorando de negociación.
- PASO 5: Revisión del memorando de Inversión por el comité de inversión del CI.
- PASO 6: El memorando de inversión es revisado por la IFC y finalmente la inversión es aprobada.

CONTACTO:

Conservation International (CI)
1919 M Street NW, Suite 600
Washington, DC 20036 EUA
<http://www.conservation.org/>

Tel: (202) 912-1000
(800) 406-2306

Personal Asociado:

Peter Seligmann, Chairman & CEO

Dr. Russell A. Mittermeier, President

Dr. Tundy Agardy, Director Coastal Marine Conservation Program

Ing. Alejandro Robles, Vicepresident Mexico and Central America

ENVIRONMENTAL ENTERPRISES ASSISTANCE FUND (EEAF)

OBJETIVO:

Aportar fondos a países en desarrollo para proyectos pequeños y medianos que tengan un impacto positivo en el medio ambiente y que enfatizan en el crecimiento sustentable.

CLIENTES:

El financiamiento está dirigido a pequeños y medianos empresarios.

TIPO DE FINANCIAMIENTO:

Maneja aproximadamente \$85 millones en capital de inversión y ha financiado a empresarios en 11 países. Financiamiento ofrecido: 100,000 a 2 millones de dólares ya sea en deuda, su equivalente en débito o una combinación. EEAF puede asociarse para invertir cantidades que excedan esos montos

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR:

EEAF Invierte en negocios dedicados a la agricultura, acuicultura, bosques, turismo, energía renovable, energía eficiente, reducción de contaminación y reciclaje.

Etapas de inversión: preferentemente etapas de inversión avanzadas, pero también considera inversión inicial.

- Requisitos administrativos: Los empresarios deben tener su propio capital de riesgo, un expediente que pruebe su antigüedad, y un rendimiento a corto plazo.
- Geografía: a través de sus fondos, EEAF está activo en países en desarrollo. Los fondos están disponibles para todos los sectores industriales en Centro América, y en el resto de Latinoamérica para compañías relacionadas con energía o biodiversidad. El capital está disponible para proyectos en materia de energía en todos los países con mercados emergentes.

SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO:

Para ser considerado para una inversión, se debe enviar una breve carta introductoria en la cual se describa a la empresa y presente su plan de financiamiento propuesto. Para los proyectos que resulten de interés, serán requeridos el plan de negocios y otros documentos.

CONTACTO:

Environmental Enterprises Assistance Fund
1655 North Fort Meyer Drive, Suite 520
Arlington, Virginia 22209 EUA

Tel: (703) 522-5928

Fax: (703) 522-6450

eeaf@igc.org

<http://www.eeaf.org/>

Personal Asociado:

Brooks Browne

President

Cyndi Janetzko

Business Development Officer

FONDO ECOEMPRESAS

DESCRIPCIÓN:

Fondo EcoEmpresas es un fondo de inversión como ningún otro. Fondo EcoEmpresas invierte capital y asistencia técnica en empresas ambientalmente compatibles en Latinoamérica y el Caribe. El retorno de nuestras inversiones va más allá de la utilidad económica - las empresas en las cuales invierte generan ingresos para las comunidades locales, fondos para la conservación y una nueva esperanza para algunos de los ecosistemas más diversos e importantes del planeta.

EcoEmpresas es un fondo de US\$10 millones para invertir en empresas ambiental y socialmente responsables, en el área de América Latina y el Caribe.

NEGOCIOS A FINANCIAR:

El Fondo incluye US\$6.5 millones que proporciona capital de inversión a negocios rentables involucrados en la agricultura sustentable (incluyendo orgánica, apicultura y acuicultura), productos del bosque que no sean madera, silvicultura sustentable y ecoturismo. También incluye ayuda técnica limitada para proporcionar servicios de asesoría comercial a los proyectos.

Para el año 2010, el Fondo invertirá en aproximadamente 30 pequeñas y medianas empresas que:

- Ejecuten prácticas ambientales correctas en sus operaciones;
- Proporcionen beneficios financieros a la comunidad y las organizaciones ambientales locales; y;
- Cumplan con requisitos ambientales y sociales rigurosos así como "cumplir" con nuestros criterios financieros.

REQUISITOS:

El Fondo invierte en empresas en cualquiera de las fases de su gestión cuyos ingresos anuales sean menores a los US\$3 millones. Se da preferencia a negocios que sean incapaces de afianzar los recursos financieros a través de las fuentes convencionales debido a su tamaño pequeño, la naturaleza innovadora de su negocio y/o los riesgos financieros asociados.

Los rangos de la inversión son de US\$50,000 a US\$800,000 con un promedio de inversión de US\$225,000. El Fondo financiará hasta un cincuenta por ciento de los costos del proyecto, mediante la utilización de diferentes instrumentos de capital o deuda. El Fondo puede proporcionar recursos en forma flexible con el fin de promover una rentabilidad y éxito sostenible al largo plazo.

Todos los proyectos requieren tener una organización ambiental y/u organización comunitaria como un colaborador. La relación entre la empresa y la organización puede tomar la forma de intereses de capital, porcentaje de las ganancias, pagos importantes, cuotas, derechos de autor u otros arreglos. Las organizaciones sin fines de lucro también pueden jugar un papel como asesores, como proporcionar supervisión ambiental y evaluación de servicios. Si es necesario, el Fondo recomendará a las empresas potenciales con una organización sin fines de lucro apropiada.

SOLICITUDES:

El Fondo invita a compañías que buscan la inversión para someter un resumen ejecutivo de no más de tres páginas que describa: la oportunidad y estrategia de negocio; el mercado designado y objetivos de las ventas/ganancias; la ventaja competitiva de la compañía; socios del proyecto y gerencia; los requerimientos de la inversión y uso de los beneficios; y las dimensiones ambientales y sociales.

El Fondo avisará a las compañías directamente para proseguir con el proceso de inversión.

CONTACTOS:

Fondo EcoEmpresas

Apartado Postal 230-1225, Plaza Mayor

Tel: (506) 296-5000

San José, Costa Rica
ecoenterprises@tnc.org
Personal Asociado:
Lil Soto
Oficial de Inversiones

Fax: (506) 220-2551

FONDOS HEMISFÉRICOS DE ENERGÍA Y TRANSPORTE SOSTENIBLES (FHET)

OBJETIVO:

Apoyar la preparación de proyectos de energía sostenible y transporte urbano en América Latina y el Caribe.

CLIENTES:

Gobiernos nacionales y sus subdivisiones políticas; entidades públicas en general, Organizaciones no Gubernamentales y entidades del sector privado autorizadas legalmente para obtener préstamos y recibir asistencia técnica; Organizaciones regionales y locales, compuestas por países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que sean beneficiarios de las operaciones del Banco.

PROYECTOS A FINANCIAR

La clase de proyectos que los FHET pueden financiar corresponden a las siguientes áreas de trabajo:

- ✓ Eficiencia energética, especialmente en el uso final de la energía; por ejemplo evaluación de mecanismos de fomento de mercados de Compañías de Servicios Energéticos en un sector determinado, por medio de la agregación de demanda a través de asociaciones de una rama industrial específica para proveer servicios de este tipo a las instalaciones de sus miembros.
- ✓ Aplicaciones de energía renovable no convencional (eólica, solar fotovoltaica, biomasa); por ejemplo la evaluación de modelos para estructurar la competencia entre los proveedores privados de energía en un sector determinado, con el fin de atraer la provisión de electricidad generada mediante energía renovable.
- ✓ Transporte urbano limpio y eficiente (combustibles menos contaminantes, modos eficientes de viaje y uso del suelo, vehículos eficientes); por ejemplo la evaluación de la forma en que los autobuses usados en una determinada ciudad podrían ser mejorados en forma rentable para permitir el uso de combustibles menos contaminantes y/o el uso de motores cuyo funcionamiento sea menos contaminante y del papel que deberían cumplir los reguladores municipales para fomentar esto.

FINANCIAMIENTO:

Los Fondos Hemisféricos de Energía y Transporte Sostenibles, pertenecen a una familia de fondos fiduciarios no atados administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos fondos están listos para recibir propuestas.

REQUISITOS

Para poder recibir asistencia financiera de los fondos FHET los proyectos deberán:

- ✓ Estar ubicados en una de los países prestatarios miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓ Estar bien estructurados.
- ✓ Enfatizar la participación del sector privado, asegurándose que sea consistente con la políticas del BID, de manera de promover mercados sostenibles a largo plazo.
- ✓ Demostrar una clara asociación y apoyo entre los sectores público y privado.
- ✓ Ser consistentes y estar de acuerdo a las prioridades del Banco en el país, así como con las prioridades del programa operativo de los departamentos operativos del mismo.

CONTACTO:

Banco Interamericano de Desarrollo; Fondos FHET

1300 New York Avenue, N.W.

Stop W-500; Washington, D.C. 20577

HSET@iadb.org

[Http://www.iadb.org/sds/hset/](http://www.iadb.org/sds/hset/)

Personal Asociado:

Arnoldo Da Fonseca

Jefe, Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica

Programa de Cooperación Técnica entre los Países Miembros del Banco

Tel: 202-623-2528 Fax: 202-623-3171

arnoldod@iadb.org

Deborah Bleviss,

Programa Mercados Sostenibles de Energía Sostenible (MSES)

División de Medio Ambiente, Departamento de Desarrollo Sostenible

Tel: 202-623-3258

Fax: 202-623-1786

deborahb@iadb.org

FUNDACIÓN INTERAMERICANA

OBJETIVO:

Promover el desarrollo de base sostenible en América Latina y el Caribe, en la implementación de sus ideas innovadoras de desarrollo y reducción de la pobreza

CLIENTES:

El financiamiento está dirigido a las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro en América Latina y el Caribe. La Fundación Interamericana también celebra convenios con entidades públicas y privadas a fin de ampliar la escala del apoyo y movilizar recursos locales, nacionales e internacionales para el desarrollo de base.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO:

La fundación Interamericana otorga donaciones en efectivo para asistir a organizaciones de base comunitarias sin fines de lucro en la implementación de sus ideas innovadoras de desarrollo y reducción de la pobreza.

REQUISITOS:

La fundación considerará proyectos que satisfagan los criterios básicos siguientes:

- Ofrecen soluciones innovadoras a los problemas de desarrollo de la población a la que por lo general no alcanzan a llegar la ayuda de las agencias de asistencia externa tradicionales.
- Demuestran participación substancial de los beneficiarios en el diseño y gestión del proyecto.
- Generan beneficios prácticos para la población pobre de manera que incrementan la capacidad de la gente para ayudarse mediante esfuerzos de autoayuda.
- Refuerzan la capacidad de las organizaciones de la población pobre, son técnicamente factibles y tienen potencial para lograr su autosuficiencia
- Presentan contrapartidas de parte del proponente e idealmente, de otras fuentes de apoyo local de los sectores público y privado.

Adicionalmente la fundación da prioridad a las organizaciones que no han recibido fondos directamente de otras entidades de gobierno de EE.UU. y a las solicitudes que presentan una estrategia para la formación de alianzas de colaboración con instituciones de los sectores público y privado para lograr los objetivos del desarrollo de base.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE DONACIÓN

Las solicitudes de donación podrán ser presentadas durante todo el año. Sin embargo, debido a que la IAF hace el análisis de las solicitudes en los meses de octubre y noviembre, es altamente recomendable que las solicitudes de donación sean recibidas en la IAF a más tardar el 31 de julio de cada año.

El original de las solicitudes de donación debe ser enviado directamente a:

La Inter-American Foundation, Program Office,
901 North Stuart Street, 10th Floor,
Arlington, VA, 22203, USA.

o por correo electrónico a:

propuestas@iaf.gov.

La IAF no aceptará solicitudes enviadas por fax.

NOTA: Incluya el nombre del país en la línea del asunto en solicitudes por correo electrónico.

Las instrucciones para la preparación de las propuestas a la IAF se encuentran en la Guía para la preparación de una propuesta de proyecto para financiamiento de la Fundación Interamericana. La guía y la información sobre los programas

de la IAF y sus criterios para el financiamiento de proyectos para el desarrollo de base pueden obtenerse del sitio de la IAF en Internet:

<http://www.iaf.gov/Guía para la preparación de una propuesta de proyecto para financiamiento de la Fundación Interamericana>.

CONTACTO:

Inter.-American Foundation (IAF)
Ballston Metro Center
901 North Stuart Street, 10th Floor
Arlington, Virginia 22203 EUA
rsogge@iaf.gov <http://www.iaf.gov>

Tel: (703) 841-3800, 306-4351 (BS)

Fax: (703) 841-0973

GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY (GEF)

OBJETIVO:

Forjar la cooperación internacional y financiar acciones para tratar cuatro amenazas críticas al medio ambiente mundial:

- pérdida de la biodiversidad,
- cambio climático,
- degradación de las aguas internacionales y
- agotamiento de la capa de ozono.

TIPO DE FINANCIAMIENTO:

El GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial - FMAM) otorga donaciones y concede fondos a proyectos y programas destinados a la protección del medio ambiente y a promover el desarrollo sustentable. Los proyectos y programas de GEF se manejan a través de tres agencias: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y el Banco Mundial.

PROYECTOS A FINANCIAR

Los recursos del GEF se pueden emplear para financiar proyectos y otras actividades relacionadas con las cuatro esferas de actividades del GEF:

1. La elevación de la temperatura atmosférica en el ámbito mundial.
2. La destrucción de la biodiversidad biológica.
3. La contaminación de las aguas internacionales.
4. El agotamiento de la capa de ozono estratosférico.

El GEF financia una variedad de tipos de proyecto:

- Proyectos de tamaño mediano Donaciones menores a un millón de dólares están disponibles a través de procedimientos de rápida ejecución. Este tipo de proyectos incrementan la flexibilidad del Fondo en la programación de los recursos y alientan a un amplio rango de interesados a proponer y desarrollar proyectos.
- Ayuda para la preparación y desarrollo de proyectos El financiamiento para la preparación de proyectos está disponible en tres categorías:

Categoría A: Donaciones de hasta 25,000 dólares para financiar las etapas iniciales del proyecto o identificación del programa, y son aprobados a través de las agencias implementadoras.

Categoría B: Donaciones de hasta 350,000 dólares para financiar la obtención de la información necesaria para completar la propuesta del proyecto y proveer la documentación necesaria para sustentar el proyecto.

Categoría C: Donaciones de hasta un millón de dólares para el financiamiento adicional, cuando es requerido, para proyectos de largo plazo para completar el diseño técnico y capacidad de trabajo.

Categoría D: Son las donaciones normalmente disponibles después de que una propuesta de proyecto es aprobada por el consejo del Fondo.

- Programa para micro y mediana empresa en sociedad con la Corporación Financiera Internacional y con el Banco Mundial, este programa financia los proyectos que demuestran un impacto ambiental positivo y tienen una viabilidad financiera básica, promoviendo oportunidades de inversión del sector privado en los países miembros.

Environmental Information Infrastructure (EII) for Latin America and the Caribbean: Ofrece información sobre el manejo de proyectos GEF en Latinoamérica. ej@undp.org, abbus@acs.bu.edu, <http://dr.aacr.net/gef/gefrii/iee.html>

CONTACTO:

Global Environment Facility (GEF)

GEF Secretariat
1818 H Street NW
Washington, DC 20433 EUA

Tel: (202)473-0508
Fax: (202) 522-3240 / 3245
Tel: (202) 473-4798 (WL) 458-2715 (CR)

initialnombreadellido@worldbank.org

<http://www.gefweb.org>

nombre.apellido@unep.org

Personal Asociado:
Mohamed T. El-Ashry
CEO & Chairman

Operational Contacts

Kanta Kumari	Program Manager Biodiversity
Mario Ramos	Program Manager Biodiversity
Walter Lusigi	Program Manager Biodiversity
Colin Rees	Team Leader Biodiversity

ORGANIZACIÓN INTERECLESIASTICA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO:

Aportar a un mundo donde no exista pobreza e injusticia a través del financiamiento de actividades que estimulen y permitan a las personas, a su propio modo, crear unas condiciones de vida dignas.

CLIENTES:

El financiamiento está dirigido a organizaciones procedentes del mismo país donde se va a implementar el proyecto con capacidad de gestionar una contabilidad adecuada y correcta.

PROYECTOS A FINANCIAR:

Los proyectos deben favorecer a grupos meta pobres/marginales, se apoyan proyectos y actividades cuyo objetivo es la lucha inmediata contra la pobreza y la edificación de una sociedad civil. Los sectores más importantes para los cuales concede financiamiento son. :

- Educación
- Salud
- Micro empresa y generación de ingresos
- Programas de ahorro y crédito
- Desarrollo rural y agricultura sostenible
- Uso sostenible del bosque
- Desarrollo organizacional, democratización y desarrollo de la sociedad civil.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO:

La organización distingue en grandes líneas cuatro modalidades de financiamiento. La elección de una de ellas depende de la naturaleza de la solicitud:

1. Financiamiento de proyecto: un único financiamiento para una actividad con un objetivo concreto a corto plazo.
2. Financiamiento de programa: Un aporte financiero para un proceso de desarrollo a medio a largo plazo.
3. Financiamiento institucional: consiste en el financiamiento de un porcentaje del presupuesto total de la contraparte.
4. Financiamiento de actividades de pequeña escala y de corta duración: Se aplica a solicitudes de pequeños montos se pueden aprobar en forma de mini financiamientos.

REQUISITOS:

El proyecto para el cual se solicita un financiamiento debe cumplir una serie de criterios:

- El proyecto debe favorecer a grupos meta pobres/marginales.
- El grupo meta debe ser implicado directamente en la implementación del proyecto.
- Una parte de los costos del proyecto deben ser aportados por el grupo meta mismo.
- La sustentabilidad es un punto de atención en todos los aspectos del proyecto.
- Se apoyan proyectos y actividades cuyo objetivo es la lucha inmediata contra la pobreza y la edificación de una sociedad civil.
- En el financiamiento recibe atención especial: género, derechos humanos y medio ambiente.

CONTACTO:

Organización intereclesial para cooperación al desarrollo (ICCO)

Casilla Postal 151, 3700 AD Zeist

Países Bajos

Tel: +31 30 692 78 11

Fax: +31 30 692 56 14

comm-unit@icco.nl

<http://www.icco.nl/espanol/>

BIBLIOGRAFÍA

HEMEROTECA

1. **La Jornada**
Carlos H. Ávila- Bello. *El autor es candidato a doctor del Programa de Agroecología en el Colegio de Posgraduados*. La Jornada. Lunes en la Ciencia, 11 de febrero de 2002
2. **La Jornada. Descentralizar la investigación**
Alberto Herrera-Estrella El autor es profesor del Centro de Investigación y Estudios Avanzados, Unidad Querétaro. 1º de febrero de 2002
3. **La Jornada. Investigación y Desarrollo 2003-2004.**

RED INTERNET

4. <http://www.mural.com/nacional/articulo/321815>
Reforma, 18 de noviembre 2003
El presupuesto presentado por el Ejecutivo Federal para el 2004 para educación superior tuvo una caída de 2 mil millones 189,000 pesos con respecto a 2003. Será de 41 mil millones, 600,000 pesos cifra que, en 2003 fue de 43 mil millones 785,000 pesos.
- 5.. <http://www.el universal> 19 de enero del 2004. Nurit Martínez
- 6.. <http://www.fundaciones.html>
7. <http://www.conacyt.mx/fondos/convocatorias.html>
8. <http://www.greenpeace.org/mexico.es/>
9. <http://www.mural.com/editoriales> 17 diciembre 2003
10. <http://www.naturalia.org>
11. Nueva Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 2002.
<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/>

Decretos Presidenciales

12. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002. Firmado el 1º de enero de 2002.
13. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de enero del 2003.
http://www.tesofe.gob.mx/siaffi/pdf/art12tddpdedlf_2003.pdf
14. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2003.